

Ante el sombrío panorama del paro

Excitación á la cordura

Son tristísimas las noticias que nos llegan de los pueblos. De la propia, de la región. Cuadro espantable, verdaderamente aterrador, y cuyos razos—aunque parezca difícil—aun pueden ennegrecerse más. No bleceys exista actualmente en el Estado español problema más agudo y más que este del paro. No ya el paro determinado por el trabajo en sí, sino el paro en agudez, que, al cabo de un largo período de tiempo, deja al factor obrero exhausto y desesperado al extremo de las fuerzas humanas.

En situaciones graves como estas no es pedir demasiado las resoluciones energéticas y ejecutivas. Las resoluciones que no admiten espera; las mismas que se adoptan cuando subversiones de otro orden perturban la paz social.

Y hoy, en España, la subversión más terrible y más amenazadora es la del hambre.

Nuestros correspondientes, las personas veraces que llegan de los pueblos de nuestra provincia, nos pintan escenas y detalles que profundamente tócanos al corazón. Lo sombrío del panorama obliga á otros procedimientos. Son muy plausibles las intenciones que planean un vasto programa de trabajo; pero lo grave del momento no admite aguante. El linaje del mal reclama actividades inmediatas. Así hay que reconocerlo en justicia, sin pecar de pesimista.

Mientras los remedios heroicos llegan, y el Gobierno y el Parlamento acuden al plan de conjunto que solucione el paro forzoso, es preciso arbitrar paliativos circunstanciales, promover por el elemento particular iniciativas que vengan en auxilio del atisigamiento de la hora.

Si la iniciativa particular puede hacer mucho, anticipándose á la acción gubernativa, recorriendo un poco al ejército inactivo del trabajo.

Démonos todos cuenta de lo crítico de la situación, y afojen un poco la pereza y el egoísmo los tentáculos de su vieja rutina.

Es una voz sincera y serena que surge de lo hondo del dolor de abajo.



Conferencia que con el tema «Momento actual de la Sanidad española» dió anoche en el Colegio de Practicantes don Gregorio Escolar.

Consejos al Gobierno

con todo respeto :::

Los monopolios del trigo, del maíz y del aceite

VIII

Insistimos nuevamente que con los monopolios del trigo, del maíz y del aceite administrados forzosa y gratuitamente por los agricultores y obreros agrícolas—para no aumentar la ya excesiva burocracia y evitar que sean un fracaso—cesaría el paro obrero en el campo, la explotación de la tierra dejaría de ser, como lo es hoy en España, un negocio ruinoso, los agricultores y obreros agrícolas un burlesco y las fincas rústicas volverían á recobrar su valor.

Los productores—como hemos dicho en otro artículo—podrían cobrar la cosecha próxima, por los cien kilos de trigo puestas sobre vagón, de 52 á 53 pesetas, según clase; los de maíz de 44 á 45, y los de aceite de 19 á 20 pesetas los once kilos y medio.

Estos precios son remuneradores, pero no abusivos; porque no sería honrado que los agricultores nasaran de explotados á explotadores.

El Estado vendería dichos productos á los fabricantes de harinas y detallistas con un beneficio de dos pesetas por cada arroba de aceite que se consumiera en la nación.

Con estas diferencias de precios, y, además, con las diferencias entre el costo y la venta del trigo y maíz de importación—haciendo las importaciones el Estado por su cuenta—repararía una cantidad enorme—cantidad que, no tomando estas medidas, pasaría á aumentar las riquezas de varias casas con gran perjuicio de los agricultores y obreros agrícolas y de la economía nacional—, con la cual tendría el Estado más que sobrado para bajar el precio del aceite de oliva que vendiera á los exportadores, por abundante que fuera la cosecha próxima, y así podrían competir en todos los mercados del mundo con los similares y con las demás grasas comestibles.

Con estos monopolios sería el Estado el único comprador de los referidos productos y podría hacer á los agricultores seguidamente préstamos á módico interés hasta el cincuenta por ciento de sus probables cosechas para que pudieran continuar sus trabajos y librarlos de la

usura, y sin perjudicarse el erario absolutamente en nada.

Para poner en práctica el monopolio del trigo habría que tomar estas medidas:

Comprar el Estado todo el trigo existente en la nación de la cosecha de 1934 por el precio medio verdadero—y no por el de tasa—á que se haya vendido desde la recolección hasta el día, y vendérselo á los fabricantes de harinas por 54 ó 55 pesetas, según clase, puestos en las fábricas, y fijar al pan un precio justo, estable y uniforme en toda España.

Para el maíz, adquirir todas las existencias por el precio medio á que se ha vendido desde la recolección hasta el día; importar el Estado por su cuenta la cantidad que sea precisa hasta la nueva cosecha, y poner a la venta el del país al precio de 46 ó 47 pesetas, según clase, los cien kilos sobre vagón origen.

Para el aceite, prohibir la importación de todas clases, y adquirir el día primero de Octubre próximo las existencias que haya por el precio medio que hubiera tenido durante el año agrícola.

Desde que se tasaron los trigos se aumentaron las riquezas de unos señores y las desdichas de los agricultores que viven exclusivamente de lo que les produce el cultivo del campo. Pero á los que lo tienen por «sport» ó como negocio secundario no les ha perjudicado, porque han podido esperar y no han malbaratado sus trigos; por eso no les interesa grandemente á esos señores que se tasen ó que no se tasen.

Aquellos venden parte de sus cosechas en primavera cuando aún está el trigo por espigar, porque no encuentran quienes les presten dinero de otro modo, y los dan casi siempre por lo que quiere el comprador; otra parte lo venden para pagar los gastos de recolección, y el sobrante lo guardan para sembrar y comer. Esto es muy fácil comprobarlo.

Los que se han beneficiado extraordinariamente han sido los acaparadores, porque los Gobiernos, incontinentemente, les han garantizado con la ley de tasa sus leoninos negocios.

EL LIBERAL
veinticinco años

Ojeada retrospectiva

30 DE MAYO DE 1910

En el salón de actos de la entonces Real Academia de Medicina se celebró la recepción del nuevo académico doctor don Gabriel Lupiáñez y Esteve.

Presidió el acto el director de la Academia, don Javier Lasso de la Vega. En los estrados tomaron asiento el decano de la Facultad de Medicina, don José Roquero y Martínez; el presidente de la Academia de Bellas Artes, marqués de Torrenueva; el delegado regio, don Juan Pérez López; el inspector provincial de Sanidad, don Adolfo Robles, y el doctor Alcoba.

El nuevo académico leyó en el acto de su recepción un discurso notable, en el cual se ocupó del famoso médico Etant, refiriéndose á la noción de su doctrina. Contestó al discurso de éste el doctor don Pedro Ruiz Arteaga, que en brillantes párrafos trazo la figura médica del señor Lupiáñez.

—La Prensa de Madrid publicaba una larga exposición de los prelados, dirigida al Gobierno, sobre la aplicación de la ley de Asociaciones á las órdenes religiosas.

Pedían al Gobierno que decatenara las excitaciones de los periódicos, á fin de que les fuera aplicada dicha ley.

Recababan, para todas las órdenes el derecho á existir y gozar vida legal, afirmando que estaban derogadas las leyes de excepción.

—Por la mañana tuvo lugar en la cárcel la ceremonia de dar la comunión á los presos.

El Sacramento les fué administrado por el arzobispo, señor Almaraz.

Al acto asistió, además del personal del establecimiento, todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

A los presos de uno y otro sexo les fué servido un rancho extraordinario con vino, obsequiándose á los hombres con tabaco y á las mujeres con dulces.

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

Decimos inocentemente con toda sinceridad, porque tenemos la evidencia que en España ni durante la monarquía ni durante la República ha habido gobernantes de mala fe, sino que han estado influenciados en algunos casos, sin darse cuenta, por personas poco escrupulosas, que son las que han sido las verdaderas causantes de todas las desdichas nacionales, de la ruina de los agricultores, de la miseria de la clase obrera y del hundimiento de la monarquía, y si vosotros no vivís alerta llevarán á la República el caos.

Estudiad con cariño estas medidas y ponellas en práctica seguidamente y libraréis de la desesperación al setenta por ciento de la población española que lo componen la clase agrícola.

José Jiménez Ferrero.

Los debates
sobre política
extranjera

Londres 30.—Los debates de la Cámara de los Comunes sobre política extranjera comenzarán el viernes, con la reclamación de la oposición para que se armonice el programa de rearme aéreo con los esfuerzos para llegar á un pacto del aire en la Europa occidental.

Los jefes liberales Herbert, Samuel y sir Archibald Sinclair, reclaman insistentemente que se convoque lo antes posible una conferencia de las potencias de Locarno, para entablar conversaciones sobre un pacto aéreo.

Según el «Times», sir John Simon, responderá por el Gobierno á la interpelación. Es posible que el Gobierno inglés no haya recibido aún pasado mañana las explicaciones solicitadas sobre el discurso de Hitler.

Ya lo sabe nuestro público. Desde pasado mañana, 1.º de Junio, EL LIBERAL se venderá al precio de quince céntimos.

Contra nuestra actitud razonable ha prevalecido el criterio de la elevación de precio. La cultura popular, la situación difícil de las clases modestas, sufren otro golpe, otro gravamen.

EL LIBERAL cumple lo dispuesto por la Ley; pero, como ya hemos indicado su Empresa editora, ha recurrido ante el Tribunal de Garantías.

Es un supremo esfuerzo que le debemos á la causa del pueblo, cuyos portavoces natos son los periódicos ahora más directamente afectados por el aumento.

Por los libros :: «Tenemos hambre», por Roy Six

¿Quiénes son los que tienen hambre? Roy Six, en su romance publicado por las ediciones internacionales sociales, lo dice en una narración sencilla, sin enfatismos ni alardes de resonante elocuencia.

No amedrenta con cuadros lucubrantes de madres que ven morir sus hijos escasos de alimento, ni amenaza miedo con fantasmas de bocas abiertas dispuestas á devorar á los que no tienen hambre y que aun no han resuelto el difícil problema que presenta la condición apremiante de los sin trabajo.

Dedica el libro «A mi padre y á mi madre», atrayente laconismo que predispone favorablemente hacia quien honra con el recuerdo á sus padres, loable sentimiento de veneración que va siendo raro encontrar.

Roy Six no se inspira, ni se exalta, y menos ahonda juicios premeditados á producir las falsas emociones de la literatura efectista, en la que se borda lo que el autor desconoce realísticamente, ya sea porque no lo vió ó porque no fué de su ambiente.

Fley, mocetón dibujante obrero, anda en busca de trabajo incesantemente; de una fábrica de automóviles pasa á otra, escuchando siempre igual contestación: «La vacante ya está ocupada».

Sin desanimarse, continúa siempre como un autómatas, que repite el mismo movimiento en virtud del mecanismo que le da impulso, y gira solicitando trabajo, en la lucha liberadora contra el turbillón apremiante de su indigencia.

Desca sacar una revista, planeada en el solaz de la amistad que le profesa Zalab, quien dirigió á un grupo de artistas exaltados, á quienes las vacaciones forzosas les obligó á volver á la bohemia arcaica.

Tuvieron una revista con pretensiones futuristas, la que sucumbió al tercer número, quedando Zalab con deudas escalonadas durante un año.

Fley ama á Genia, con la que tropezó un día.

Roy Six exclama:

—Ya pueden reír. Fley está enamorado.

Ya tiene una ilusión que mitiga el ocio, aunque no llegue el empleo; ya puede esperar que pasen las horas; mas como todo pasa, y se esfuma, también pasa el tren en el que parte Genia.

A la madre de Fley se le encuentra en la cocina, fregando cacerolas, cuando no en su cuarto planchando, ó con las manos espumosas de lejía.

¿Qué piensa la madre? En el hijo cuyo corazón se le escapa, porque se lo ha dado á Genia; luego reflexiona y se resigna, porque Fley no tardará en cumplir veintidós años.

Termina el libro quedando el protagonista como al principio, entre los millones de hombres desocupados que tienen hambre; y unos piden pan, otros devoran los anuncios de los diarios que anuncian empleos.

Ivan les conoce, mas como se gana el sustento, considera todo esto una utopía.

El libro de Roy Six, que trasluce ironías tristes, podría calificarse entre los que pertenecen á la literatura social: arte novedoso, sin erotismos pasionales ni voluptuosidades que fascinan.

La frase es corta y de una tensión nerviosa apremiante, como lo implica la excitación nerviosa que vivimos, debido á los problemas económicos que permanecen aún con horizontes nublados.

Todo pasa, sin haber principiado, ni llegar á su término, cual anécdota ó friso del gran monumento que aspirase á sintetizar las zozobras sociales del presente.

Más que el ¡alerta! del antiguo centinela, es el ¡zo! ¡zo! apremiante que pide auxilio para salvar á los naufragos del hambre. Cinta cinematográfica literaria que corre cual enseñanza objetiva, sin la descripción detallada, ni la prédica doctrinaria, que desde luego no hace falta, porque Roy Six recrea con la animación de los carteles rutilantes.

Aurora Cáceres (Evangelina).



La niña encontrada anoche en la calle Mariano de Cavia, en brazos de una «nurse» de la Casa Ouna.

LEA Y. MAÑANA «EL LIBERAL»

VIDA LOCAL

Para la suscripción pro sanatorio de El Tomillar

Suma anterior, 4.630'10 pesetas.
Tres señores de Bella Vista, 3; J. R. A., 10; una enfermera que ha sido curada en El Tomillar, Carlota González, 2.
Empleados de la Casa Borrero: Don Antonio Fernández, 2; don Juan Martín Maroto, 1; don Manuel Gijón Espina, 1; don José Cid Vicente, 3; don Antonio Muñoz, 1; don Juan Romero, 1; don José Bleda, 1; don Luis Morales, 1; don Pedro Blanco Borrero, 2; don Manuel Cafferatta, 1; don Antonio Limón Orta, 1; y don Antonio Arreciado Blanco, 0'25.
Industrias Sombrieras Españolas, 25; don Esteban Roche, 10; don Julio Roche, 5; don José Roche, 5; don Enrique Fernández Roche, 5; don Joaquín Fernández Roche, 5; don Francisco Caro, 1; don José Caro, 1; don Antonio Trillo, 1; don Alonso Rico, 1; don Luis González, 1; don Baltasar Ruiz, 1; don José Jiménez, 1; don Ramón López, 1; don Francisco Ruiz, 2; don Claudio García, 2; don Alberto Díaz, 2; don Francisco Gutiérrez, 2; don Remigio Ruiz, 2; don Enrique Silva, 2; don Manuel P. Mena, 1; don Manuel Macías, 1; don José Lamadrid, 2; don Francisco Alvaréz, 1; don Francisco Ferri, 2; don Antonio González, 1; don José Petit, 1; don José Borrero, 1.
Un moro amigo, 25 pesetas.
Total, día 30, 4.770'35 pesetas.

Los entradores de pescados en el Barranco han comunicado al director del Sanatorio del Tomillar que durante un mes facilitarán para los enfermos allí acogidos el pescado que haga falta.
Ahora se verá la forma de transportar el pescado diariamente al Sanatorio.
Bastaría sólo con que uno de los camiones que regresan a los puertos dejara el pescado en la plaza del pueblo.

Cooperativa de Funcionarios municipales de casas baratas

El pasado lunes día 27, por la tarde, se celebró la Asamblea de constitución de este organismo, dándose cuenta por la Comisión organizadora de haber sido aprobado por la superioridad los Estatutos y Reglamentos por que ha de regirse, y seguidamente el señor Zúñiga, que presidia la Asamblea, expone que habiendo terminado la misión que se le tenía encomendada, procedía la elección de la Junta directiva que ha de regir esta Cooperativa, con arreglo a sus Estatutos.
Acto seguido se proclamó por unanimidad la siguiente Junta:
Presidente, don José Fernández de Zúñiga; vicepresidente, don Antonio Hernández Aguilar; secretario, don José María Perales Martínez; vicesecretario, don Ismael Arenós Galvez; interventor, don José de Silva Ortega; tesorero, don José Cía González; vocal letrado, don Manuel Clavijo Penarrocha; vocal aparejador, don Manuel Álvarez Dardet; vocal tercero, don Miguel Ruiz Vidriet; vocal cuarto, don Cayetano Jiménez Ortiz.
A continuación tomaron posesión los señores elegidos, haciendo uso de la palabra el señor Zúñiga, quien agradeció, en nombre de todos, la distinción que se les dispensaba y haciendo votos por que el deseo de todos se plasme en una próxima realidad.
Entre los asistentes al acto, que pasaban de cien, reinó un verdadero entusiasmo.
A los funcionarios municipales: El pasado día 27 ha quedado definitivamente constituida la Cooperativa para casas baratas de nuestra Asociación.
Como quiera que aún quedan por mandar sus boletines de adhesión muchos compañeros, se les ruega por la presente nota que lo hagan a la mayor brevedad posible, al objeto de poder precisar cuál ha de ser el número de casas a construir, advirtiéndoles que de no hacerlo, aquellos que ya se inscribieron en un corto plazo, perderán el derecho de elección que les correspondía por su número de inscripción.—La Directiva.

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX

Universalmente conocidos. - No tienen motor. - No producen ruidos. - Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados tanto en la ciudad como en el campo. - Modelos de todos tamaños y precios. - Grandes facilidades de pago. - Pida catálogo y precios a José Monroy, Delegado de Electrolux, S. A., calle de Valencia núm. 35. — SEVILLA

AUDIENCIA

TRIBUNAL DE URGENCIA

Causa del Juzgado de Sanlúcar la Mayor, contra José Aragón Padela, por tenencia ilícita de armas.
El fiscal pedía dos años, once meses y once días de prisión.
¡La cara que puso el hombre cuando oyó al fiscal!
El defensor, señor Carrasco de Rivera, llevó al ánimo de la Sala que su defendido era un buen hombre, que si un día compró una pistola fué para defenderse no para agredir a nadie así por que sí.
La Sala se retiró a deliberar, y a poco salió, y ante la cara espantada de aquel hombre dijo que quedaba condenado a 250 pesetas.
¡Eso no es nada! A estas horas estará en libertad.

El acierto de una iniciativa Las novilladas "pro afición" Los que ayudan y los que entorpecen

Se vuelve a hablar de toros en Sevilla. Vuelve a ir la gente a la plaza Surgen toreros. El domingo, con el «coco» de un partido de los que antes hubieran hecho pensar en cerrar la plaza con siete llaves, se agotaron todas las localidades de sol alto y bajo, y en ese departamento apareció «Zozoso» y triunfador el cartelito de «No hay localidades», que llevaba ya un buen rato sin salir.
Y surgió Pascual Márquez, el torero que volverá a llenar el domingo la Maestranza. El domingo y varios domingos, porque en Márquez hay clase, hay fibra y hay temperamento. No se trata de una improvisación, y por eso no vacila en volver a torear en Sevilla las veces que haga falta, porque tiene la conciencia que su éxito no es una casualidad, sino que es justo y legítimo.
La Empresa ha cumplido su oferta, y ahí está abierta todos los domingos la Maestranza, y ahí está fomentando a la afición y a los toreros de la tierra. Pero de estos toreros, por ellos ó por sus «administradores», ¡hay cada genio en esto del toreo!, y todos corresponden para guardar luego al público las consideraciones que se merece.
Torero hay, que saltando del tendido al ruedo, ayudado y fomentado, se ha creído ya en su segunda actuación que todo era poco para él. Y esto es lo lamentable, lo triste y lo sensible, por lo que tiene de injusto, por lo que entraña de ingratitud, por lo que daña a la afición y a la fiesta. El cartel de la novillada «Pro-afición» del domingo es inmejorable: Antonio Pazos, el finísimo torero sevillano; la presentación de Morateño, novillero de enorme éxito a quien en Madrid se le llama el Ortega de los novilleros, y la repetición de Pascual Márquez, el torero que no vacila en torear de nuevo en Sevilla, porque sabe que no es una improvisación, y porque es, como debe ser, como debían ser todos los toreros.
Y con estos elementos, otro entradón de los fuertes en la Maestranza, y la afición arriba, arriba, que en este caso estamos seguros de que es lo que se propone la Empresa.

SUBASTA

El día 1.º de Junio, en el muelle de llegadas de P. V. de la estación de Plaza de Armas (M. Z. A.), a las 9 y 30 de su mañana, serán subastadas las mercancías pendientes de recogida por sus consignatarios.

Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 3-5 á 63 pesetas.
 - 2.ª tarde 3-5 á 39 pesetas.
 - 1.ª noche 3-2 á 56 pesetas.
 - 2.ª noche 6-1 á 31 pesetas.
 - 3.ª noche 1-3 á 46 pesetas.
- QUINIELAS DEL DIA 29.

MUNICIPIO

Comisión de Policía Urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde don Domingo Pérez González, y con asistencia de los señores Romero Llorente, Bago Quintanilla, Martínez Diez, Fernández Arenas, Rodríguez Alonso, Madrigal Fernández, López Martínez, Lara Cansino, Laguillo Bonilla, Jiménez Tirado, Jiménez Gomez, Mensaque Arana y Azcona, celebró sesión esta Comisión municipal, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación de la denuncia evacuada por los señores Lara Cansino y Romero Llorente, sobre determinada laminación que en todas las concesiones que hayan de hacerse sobre ocupación de vía pública en el Parque y demás jardines, ha de ser escudada previamente la Comisión de Paseos y Jardines; elevar al Cabildo proyecto de alumbrado del puente de San Telmo, para en su día convocar el oportuno concurso; acordar de conformidad con el informe del concejal delegado del tráfico sobre parada de taxis en calle Feria y con el evacuado por el teniente de alcalde del distrito sobre la parada de taxis en la Cruz Verde; autorizar para el tendido de cables subterráneos para el suministro de fluido eléctrico a la Comisaría de Vigilancia; unir al expediente general de tranvías el particular del acta sobre propuesta del señor Fernández Mensaque; autorizar a la Compañía Telefónica para un conducto subterráneo en calle Mateos Gago; denegar instalación de kiosco en las inmediaciones del Cementerio; multar con diez pesetas a cuantos han instalado toldos ó anuncios sin la debida previa autorización; pasar a la subcomisión de autobuses determinados proyectos de líneas urbanas; aprobar facturas de fluido eléctrico del pasado mes de Marzo, ordenándose se practique una investigación por el excesivo consumo notado en el Palacio de Justicia; ordenar el levantamiento de puesto adosado a la medianera de Sierras, 103, cuyo muro será utilizado para una cartelera municipal; pasar a ponencia del presidente de esta Comisión un escrito formulado por diversos comerciantes de esta ciudad, quejándose de que los vendedores en ambulancia circulan durante las horas de cierre de los establecimientos; condicionar a lo establecido sobre reversiones la ampliación de un puesto de aguas en calle Arjona; autorizar la instalación de toldos, anuncios luminosos y en banderoles; así como varios motores y calderas de vapor; denegar la instalación de cinematógrafo en el Paseo de Cristina; pasar a informe de la Comisión de Paseos y Jardines y del teniente de alcalde del distrito, expediente sobre instalación de kioscos en el Paseo de las Delicias, y formulados varios ruegos por señores vocales de la Comisión, se dió por terminada ésta.

Una moción

A la Comisión de Policía Urbana: Sobradamente conocido es el incumplimiento por parte de la Compañía «Tranvías de Sevilla, S. A.», en lo que se refiere a horarios, higiene de los coches, estado de parte del material, etc., incumplimiento que al concejal inspector del servicio compete poner término en beneficio del interés público.

Pero existe un punto de la mayor importancia, que requiere intervenga el Cabildo pleno para que, por medio de un acuerdo, impida que se pueda continuar una anomalía, que de antiguo viene produciendo razonables protestas generales. Me refiero a la circulación durante todo el año por las diferentes líneas de los coches remolques conocidos por «jardinerías» que funcionan incluso en la época más dura del invierno, sin las mínimas garantías preservadoras de la inclemencia del tiempo en dicha estación, y que atenta a la salud del vecindario.

Los mejores deseos de los concejales inspectores de este servicio se vieron siempre frustrados en este respecto, por la posibilidad con una radical medida de supresión circulatoria de los coches referidos, de producir una perturbación también dañosa en la intensidad que se precisa para llenar cumplidamente la finalidad del servicio público de que se trata.

A evitar con toda previsión posible estas deficiencias se encamina la presente moción, a fin de que una vez recaído acuerdo capitular, tenga la Compañía de Tranvías tiempo suficiente para ejecutar las pertinentes innovaciones en los coches remolques hasta dejarlos para el invierno próximo con cierres de cristales al igual que los coches motores, reformas que pueden efectuarse paulatinamente sin mayores perjuicios para la Empresa ni los viajeros.

Por todo ello, el teniente de alcalde firmante se honra en proponer a la Comisión las siguientes conclusiones:

1.ª Que se requiera a la Compañía «Tranvías de Sevilla S. A.» para que previa la aprobación por el excelentísimo Ayuntamiento del modelo de reforma que, al efecto, se presente, proceda a la adaptación de los coches remolques de forma que queden con cierres completos de cristales incluidas las plataformas, al objeto de que en primero de Octubre próximo circulen con dicha mejora.
2.ª Prohibición absoluta y definitiva para lo sucesivo de circulación de los coches remolques de la aludida Compañía, por todas las líneas, durante los meses de Octubre a Marzo, ambos inclusivos, si no se hubiese efectuado la adaptación que antes se señalaba.
La Comisión, no obstante, resolverá lo que estime más acertado.
Sevilla 30 de Mayo de 1935.—Manuel Jiménez Tirado, Rubricado.

Del suceso de calle Céspedes

Una suscripción

Suscripción organizada por un grupo de compañeros y amigos del chofer Antonio Sánchez Alvarez, víctima del suceso de calle Céspedes, a favor de su viuda y sus tres hijos:
Suma anterior, 1.520,25 pesetas.
Don Domingo Carrasco Barnés, 5 pesetas; don Diego Salmerón, 5; don José Jiménez Manzano, 2; un madrileño, 2; uno de la hermandad de San Juan de la Palma, 2; X. X. X., 2; don Eduardo Alcalá del Olmo, 2; don Vicente Díaz-Bracho Gutiérrez, 2; Blas Cruz, 2; por Dios, 1; un bético, 1; otro, 2; otro más, 1; un sevillista, 1; un banetista, 0,50; un sevillista, 0,50; idem, 0,50; idem, 0,50; un belmontista, 0,50; López, 0,50; un bético, 0,25; Soler, 1; Pérez, 0,50; otro, 0,50; otro más, 0,50; otro más, 0,50; otro más, 0,50; otro más, 1; Miranda, 2; Nieto, 2; Torres, 1; Pérez, 1; Juan Rodo, 0,50; Alcabi, 0,50; X. X., 2; idem, 2; idem 2; X., 2; X., 2; X., 2; y Cueva, 0,50.
Total del día 30: 1.577,50 pesetas.
Se admiten los donativos en la Cervecería Oriental, calle Sagasta; en el American Bar y en esta Administración.

A los abastecedores del Ayuntamiento sevillano

Para que las halagüeñas palabras de nuestro distinguido señor alcalde, según su nota de ayer en la Prensa, no puedan ser torcidamente interpretadas—a pesar de la buena fe que encierran—la Asociación de Abastecedores, sujetándose al acuerdo de su última Junta general, celebrada en la Sociedad Económica de Amigos del País el pasado día 23, recuerda a todos los acreedores interesados que el tipo de rebaja voluntaria que consienten aprobado por aclamación fué el de uno por ciento, para evitar en lo posible en cualquier momento el desbarajuste que supondría contra los acreedores la terrible lucha en la puja entre intereses tantas veces quebrantados de antemano por culpa exclusiva del Ayuntamiento.

La habilísima «magnífica oportunidad» a que alude el señor Contreras casi nos parece el anuncio de la semana del duro, ó la de rebaja de retales, ó una liquidación por cesación de negocio, mercantilmente hablando. Tampoco es muy edificante pretender propagar el temor que puede pesar en el ánimo de los acreedores una mayor espera en el cobro de sus legítimos derechos, los cuales están clarísimos con respecto a ejercitarlos cerca de tan respetable deudor como es la Corporación municipal sevillana.

Por el contrario, estimamos sinceramente a la Alcaldía la facilidad de información que brinda a los abastecedores y en nombre de ellos la utilizaremos en su día y caso que se ofrezcan en beneficio común.

La Asociación de Abastecedores a Corporaciones oficiales de Sevilla, que desde su creación no ha tenido ni tiene otra misión que la de velar por la defensa que le está encomendada, hace saber a todos los acreedores del Ayuntamiento, sin excepción alguna, se hallen atentos a las instrucciones que reciben de la misma, pues cuanto más unidos estemos, menos pesetas perdemos, porque ya perdemos bastante con el aumento contributivo... por virtud de la ley de Auxilio económico, etc., etc. Señor alcalde: La razón está de nuestra parte y contra eso es difícil ir.

Por la Asociación de Abastecedores, el secretario-delegado, Pérez Otero.

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:
Suma anterior, 604 pesetas.
Doña Esperanza Vaquero, 3 pesetas; don Manuel Vergara Ojeda, 2; don Fernando Gómez Becerra, 2; don Manuel Rueda Rodríguez, 3; don José Trianes Muñoz, 2; don Fernando Arias de Saavedra, 5; doña Isabel Villalón Valderrama, viuda de Romero, 5; don Manuel Cañas Martínez, 10; don Miguel Jordán Ruiz, 1; don Agustín Latourrette y S. d. r. s., 15; don Julián Iniguez Rodríguez, 10; don M. González Santos, 5; don José Romero López, 2,50; don Ramón de la Cruz Parrado, 2; don José Payán Ruiz, 2; doña María Luisa Badía Fernández, 5; don Jesús Palencia Vázquez, 5; don Delfín Ruiz Díaz, 1; señora viuda de don Rafael Rojas, 2; doña Trinidad Peña, viuda de Rodríguez, 3; don José María Gómez Pablo, 5; don Olegario Peralto y Godoy, 3; don José Gallardo Murillo, 1; don Antonio Moreno Balbuena, 2; y don Manuel Díaz del Portal y Fernández, 5.
Suma y sigue, pesetas 705,50.

SOCIETARIAS

Varios

La Sociedad «El Destello», de obreros de la Junta de Obras del Puerto, ha dirigido en nombre de sus quinientos asociados, telegramas a los ministros de la Guerra y Trabajo pidiendo la derogación de la ley de militarización de los obreros de las fábricas militares, y protestando de la reducción del salario por accidentes a los obreros portuarios.

El grupo de base «Triunfo», del S. R. I., nos envía un escrito en pro de la amnistía y pidiendo la libertad del camarada La Bastida.

El sábado, día primero de Junio, a las nueve y media de la noche, en el local de los Trabajadores del Estado, Pasaje de Andreu, 5, se celebrará una asamblea de constitución del Socorro Rojo Internacional, en la que se tratarán los puntos que siguen:

Informe general del Socorro Rojo Internacional.
Nombramiento de la junta directiva y local de la organización.
Proposiciones generales.
Invitamos a todos nuestros aliados, organizaciones adheridas y a todos los trabajadores é intelectuales en general.

Amigos de la Unión Soviética

El día 26, por la noche, en el local de los obreros del Estado, y con el mismo abarrotado de público, dió comienzo el ciclo de conferencias organizado por esta entidad, contra la guerra imperialista y por la paz.

El presidente, R. García, explicó en breves palabras la finalidad de las conferencias y de la organización, y el doctor Ariza hizo la presentación del conferenciante, don Juan María Aguilar, catedrático de la Universidad de Sevilla, el que desarrolló el tema: «La Unión Soviética y la paz».

El señor Aguilar comenzó exponiendo el concepto de universalismo como necesidad histórica del momento frente a la concepción nacionalista creada por la lucha contra el feudalismo, que constituían pequeños núcleos de gentes con organización propia é independiente. Frente a este sistema particular, dice, fué naciendo la idea de las nacionalidades que agruparon a los diversos estados, atendiendo para ello a condiciones geográficas y étnicas.

Con palabra fácil y amena describió su viaje a Francia, haciendo resaltar el contraste entre el ambiente del pueblo francés del año 14 y el del año 34. El del año 14, dice, manifestaba cierta fanfarronería y suficiencia; el del año 34, es el de un pueblo, que consciente de su responsabilidad histórica, acepta sin embargo la guerra como una necesidad defensiva, impuesta por la inminencia de un grave peligro.

Explica lo que significan las teorías nacionalsocialistas representadas en un aventurero sin fortuna, y desarrolla con profusión de detalles, cómo el nacismo articula su propaganda recurriendo inclusive a la divulgación de la hoz y el martillo para mejor engañar a las clases laboriosas alemanas.

Analiza la relación que existe entre estos estados de empobrecimiento general y la vida espléndida de las compañías constructoras de armamentos guerreros, y con estadísticas demuestra cómo en los períodos de mayor depresión económica y de mayor miseria, a mayor precio se han cotizado las acciones de estas compañías.

Termina relatando las impresiones de su visita a la Unión Soviética. El conferenciante fué muy aplaudido.

INFORMACIONES VARIAS

¿LO QUE INVENTAN!

Para abaratar las subsistencias

—Sí, señor. Yo tengo un medio para abaratar las subsistencias. Lo que no tengo es dinero para establecerme.

—¿Pero usted sabe lo que está diciendo?

—Por eso lo digo, porque lo sé. ¡Si no lo supiera!...

El que esto nos dice es un hombre de mundo, un hombre de la

—No, señor, no lo encuentro. Le he propuesto el negocio a varios amigos y todos me contestan con una broma: «Que er puesto va a sé pa mí solo». «Que er puchero lo voy a poné yo.» ¡Ya sabe usted como las gastan por aquí los amigos!

—¿Y mientras eso llega?

—Pues mientras eso llega, aquí me tiene usted de comisionista en juergas, que es una de las cosas más difíciles del mundo.

—¿Y eso qué es?

—De más lo sabe usted! Meterse en juerga es cosa fácil. Buscarla, procurarla, hacerla, crearla, es difícilísimo, a veces imposible. Y, sin embargo, como hay que visitar a diario a esa señora que se llama doña Encarnación, la mujer más interesada del mundo, la que no habla si no se le da dinero, tiene uno que salir un día y otro, una noche y otra, con frío, con lluvia, con buen tiempo, con mala ó buena cara, para enterarse quién llegó, a qué vino, por qué está aquí, quién lo acompaña y si la cosa está a tono para que se deje escuchar una guitarra y se cante una copla por siguiurias. ¡Eso es mucho más difícil que vender un puchero en seis perras gordas... y se hace!...

—¿Hay cada día menos afición al canto?



El dibujante «se acuesta a las ocho»; pero antes ha visto este apunte.

calle, un hombre que lucha a diario por la vida. ¿Su nombre? ¿Para qué? ¿Para que lo crean un loco? Acaso Juan Luis con un apunte lo pinte mejor que nosotros.

Lo que conviene recalcar es que nos está hablando completamente en serio.

Lo escuchamos con interés, con ese interés que se presta a lo que se desconoce.

—Mi oficio—nos dice—fue siempre el de carnicer. Yo sé hacer todas las faenas precisas en «una tabla de carne». Mis aficiones taurinas me apartaron del «cajón», y si no pude ser matador de toros, fui mozo de estochos. ¡Es lo mismo!

Más tarde, porque conozco «to los cantos», me dediqué a cosas flamencas, y hoy que el flamenco ha pasado de los colmados a los escenarios, yo ya poco tengo que hacer como no sea acompañar con las palmas, una de las cosas más difíciles del género flamenco. Uno que no sepa tocar las palmas acaba con una juerga. De ahí la frase gitana: «¿O te pones a tono ó te vas!»

Pues, como le iba diciendo—siguió nuestro hombre—: Yo soy capaz de poner a la venta «un puchero», que es el arreglo de una casa, por seis perras gordas.

—¿No te estás colando?

—Yo no, porque se lo demuestro ahora mismo. Yo doy por ese dinero lo que va usted a oír: un trozo de carne de vaca, otro de tocino, un cachito de costilla añeja, un puñaito de garbanzos remojados y...

—¿Un jamón!

—No, señor. Un jamón, no. ¡Una rosca! ¡Y lo compruebo cuando usted quiera!

—¿De modo que carne, tocino, hueso, garbanzos y pan por seis perras gordas!

—Como usted lo oye. Se pone el establecimiento en un cabo de barrio y a las once de la mañana tengo yo «en Oviedo» tres amadeos ganados. ¿Lo duda usted? Pues no hay más que buscar, para empezar el negocio, tres ó cuatro mil pesetas. Al mes están pagadas. Podrá ocurrir que en el invierno quiebre el negocio; pero ahora, al precio que están las carnes, yo respondo del éxito de este negocio y de la clase de hambre que se puede quitar.

—¿Entonces por una peseta!...

—Por una peseta soy capaz de dar el carbón y un par de postres. ¡Si la vida no está tan cara como dicen! Lo que hay es que evitar cuatro ó cinco intermediarios que tiene cada negocio, por chico que sea. Con adquirir directamente la carne en el Matadero, está mi sueldo ganado. Con pagar diariamente los garbanzos, comprando previamente una partida grande, valen la mitad. Con dejar comprada en firme una tonelada de tocino, sale casi por poco más de nada. Con diez puestos de esta clase nos poníamos ricos cuatro ó cinco en media docena de años.

—¿Y cómo se te ha ocurrido este invento?

—Si eso no es invento. Eso está inventao. Lo que pasa es que todo el mundo que no lo entiende, lo toma a broma porque lo digo yo. ¡Yo, que sé más que una cuerda de presos y que tengo la desgracia de que no me hagan caso!

—¿No encuentras el socio capitalista?

—No, señor. Cada día más. Vea usted cuando se canta en un sitio céntrico la gente que se reúne. Lo que pasa es que son ya contados los que se meten en juerga, los que pagan un cantaor, los que se ponen a tono para continuar. El flamenco

No podrá quejarse la afición. Ahora lo que hace falta es que tampoco los Clubs tengan que quejarse. Los triunfos mientras mayores y más resonantes son, llevan consigo más obligaciones para los Clubs, y la afición debe tener presente que a esos espectáculos deportivos... ¡simos y emocionantes se llega después de mucha lucha y después de mucho sacrificio.

Como a la hora de la cómoda y confortable celebración del triunfo, todos debemos ir juntos a la hora del ingrato deber del sacrificio...

Hablábamos de la primera parte de la respuesta a nuestra interrogante sobre una posible final Betis-Sevilla. Nada más que de la primera parte, porque... ahora viene la segunda—cuartos de finales—y más tarde la tercera—semifinales—, tras la que ya aguarda la final.

Y como el buen aficionado no ignora, aún no está todo hecho. El Betis tiene que deshacerse por de pronto del Sabadell y el Sevilla del Athletic de Madrid.

Dejemos de pensar ahora en la final para poner toda la atención en estas eliminatorias, que habrá que salvar. Que el célebre cuento de la lechera suele darse en fútbol con demasiada frecuencia...

Que le pregunten sino al Madrid y al Athletic de Bilbao...

Porque muchos, que creen saber demasiado, apenas ven dificultades en algunos enemigos—el Sabadell, por ejemplo. ¡Pchsss... el Sabadell...!

No se piensa que el Sabadell es actual subcampeón de Cataluña, y uno de los que llegaron a la lucha final para el ascenso a la primera división. No se piensa, sobre todo, que cuando un Club se encuentra en los cuartos de final de Copa es por algo más que por simple casualidad...

Al Sabadell tendrá que mirarlo el Betis con igual cuidado, ni más ni menos, que al Athletic de Bilbao.

Porque el Athletic se sabe siempre lo que puede dar de sí... Un equipo batallador, brusco, joven y entusiasta como el Sabadell, eliminador del Celta de una manera rotunda, no se sabe nunca a dónde puede llegar...

Conviene que los jugadores del Betis no se confíen y se apresten a un ataque a fondo. La circunstancia de jugarse el primero de los encuentros en el Patronato obliga a un esfuerzo sin límite. Porque la ventaja que pueda ser necesaria para mantener el «goal average» en un campo brusco y de públicos «excesivamente» entusiastas, no es posible preverla.

Mucha, sin embargo; toda la que se pueda.

La salvación de nuestro equipo está en eso, en obtener un margen de ventaja, que por su amplitud desilusione al adversario. A poco que éste conserve las esperanzas para el partido de vuelta, la lucha puede ser cruenta y de resultados desagradables. Porque la eliminatoria podrá salvarse. Pero siempre a costa de un gran quebranto en el equipo.

Hay que llevar la eliminatoria ganada a Sabadell. Y allí un encuentro defensivo, siempre ojo avizor, y sin dar nada más que lo indispensable.

La consecuencia de esta primera parte del plan ha de ser bien difícil.

Deviéramos de ser sinceros y caeríamos en ese pesimismo que tanto censuramos en los demás si no adelantáramos que tenemos nuestras esperanzas en el partido que el Sevilla ha de jugar en Madrid frente al Athletic.

Para nosotros, a pesar de esa acometividad endemoniada que se nos pinta en el ataque atlético, el Madrid es mucho más equipo que el rojiblanco. Y mucho más equipo, aunque pueda parecer paradójico, por más duro y por mejor juego.

que la delantera atlética sea más profunda y hasta más decidida por el lado derecho que la del Madrid; pero ni la línea de medios ni el trío defensivo rojiblanco puede compararse en consistencia a iguales líneas madridistas.

Como el Sevilla supera al Athletic en medios y trío defensivo, creemos que no tendría nada de particular que obtuviese un empate, ó una diferencia mínima que pudiese ser salvada en la Avenida de Dato.

Ello, sin embargo, habría de ser a costa de un considerable esfuerzo, porque las líneas y los jugadores de un bando son superiores a los del enemigo, siempre que los de éste no demuestren lo contrario. Y los atléticos han de poner de su parte todo lo posible por demostrarlo...

Sin embargo, confiamos—repetámoslo—en el equipo sevillista, confiamos también en Eizaguirre y en

ACTUALIDAD DEPORTIVA

Unos cuartos de final sin "históricos"... pero con historia. El Betis con el Sabadell. El Sevilla de nuevo a Madrid, ahora con el Athletic

Toda la afición, en general, ha acogido con gran interés este desarrollo imprevisto del torneo copero, que viene a constituir una demostración más, no del descenso de forma de los que siempre fueron los mejores Clubs españoles, sino de la elevación del nivel de juego de otros Clubs antes indecisos y tímidos y ahora resueltamente dispuestos a ir a los alcances de los primeros.

Y si toda la afición está interesada, nada digamos de la sevillana, cuyos representantes han obtenido los más señalados triunfos del torneo, no logrados por el azar de las luchas por k. o., sino como continuación de una actuación brillante, que ha venido a situarles de una manera definitiva entre los primeros Clubs españoles...

Un poco bromista pudo parecer aquella interrogante que abrimos a poco de conocer el «sorteo» completo de los partidos de Copa.

¿Hacia una final Betis-Sevilla? —nos preguntamos. Y la primera parte de la respuesta ha venido a demostrar que la pregunta era auténticamente seria. La pretendida final Madrid-Athletic de Bilbao sí que resultó una buena broma...

No podrá quejarse la afición. Ahora lo que hace falta es que tampoco los Clubs tengan que quejarse. Los triunfos mientras mayores y más resonantes son, llevan consigo más obligaciones para los Clubs, y la afición debe tener presente que a esos espectáculos deportivos... ¡simos y emocionantes se llega después de mucha lucha y después de mucho sacrificio.

Como a la hora de la cómoda y confortable celebración del triunfo, todos debemos ir juntos a la hora del ingrato deber del sacrificio...

Hablábamos de la primera parte de la respuesta a nuestra interrogante sobre una posible final Betis-Sevilla. Nada más que de la primera parte, porque... ahora viene la segunda—cuartos de finales—y más tarde la tercera—semifinales—, tras la que ya aguarda la final.

Y como el buen aficionado no ignora, aún no está todo hecho. El Betis tiene que deshacerse por de pronto del Sabadell y el Sevilla del Athletic de Madrid.

Dejemos de pensar ahora en la final para poner toda la atención en estas eliminatorias, que habrá que salvar. Que el célebre cuento de la lechera suele darse en fútbol con demasiada frecuencia...

Que le pregunten sino al Madrid y al Athletic de Bilbao...

Porque muchos, que creen saber demasiado, apenas ven dificultades en algunos enemigos—el Sabadell, por ejemplo. ¡Pchsss... el Sabadell...!

No se piensa que el Sabadell es actual subcampeón de Cataluña, y uno de los que llegaron a la lucha final para el ascenso a la primera división. No se piensa, sobre todo, que cuando un Club se encuentra en los cuartos de final de Copa es por algo más que por simple casualidad...

Al Sabadell tendrá que mirarlo el Betis con igual cuidado, ni más ni menos, que al Athletic de Bilbao.

Porque el Athletic se sabe siempre lo que puede dar de sí... Un equipo batallador, brusco, joven y entusiasta como el Sabadell, eliminador del Celta de una manera rotunda, no se sabe nunca a dónde puede llegar...

Conviene que los jugadores del Betis no se confíen y se apresten a un ataque a fondo. La circunstancia de jugarse el primero de los encuentros en el Patronato obliga a un esfuerzo sin límite. Porque la ventaja que pueda ser necesaria para mantener el «goal average» en un campo brusco y de públicos «excesivamente» entusiastas, no es posible preverla.

Mucha, sin embargo; toda la que se pueda.

La salvación de nuestro equipo está en eso, en obtener un margen de ventaja, que por su amplitud desilusione al adversario. A poco que éste conserve las esperanzas para el partido de vuelta, la lucha puede ser cruenta y de resultados desagradables. Porque la eliminatoria podrá salvarse. Pero siempre a costa de un gran quebranto en el equipo.

Hay que llevar la eliminatoria ganada a Sabadell. Y allí un encuentro defensivo, siempre ojo avizor, y sin dar nada más que lo indispensable.

La consecuencia de esta primera parte del plan ha de ser bien difícil.

Deviéramos de ser sinceros y caeríamos en ese pesimismo que tanto censuramos en los demás si no adelantáramos que tenemos nuestras esperanzas en el partido que el Sevilla ha de jugar en Madrid frente al Athletic.

COSAS DE LA COPA

Deva, a quien algún día se le hará la justicia que merece...

Ninguno de los dos restantes encuentros serán fáciles.

Lo que hemos dicho del Sabadell respecto al Betis, podría decirse del Levante respecto al Barcelona. Los levantinos han demostrado moral y juego, y el Barcelona, a pesar de su buena forma, tuvo sus momentos de duda frente al Sporting. Ganará el Barcelona; pero de salir airoso de la eliminatoria, como se espera, ha de ser a costa de no pequeño esfuerzo.

Fuerzas equilibradas en el Zaragoza-Osasuna. Creemos que la experiencia del Osasuna se impondrá al fin a los jóvenes zaragozanos. Sin embargo, este primer partido será difícil, y hasta sería posible que los aragoneses obtuviesen una victoria mínima.

Betis, Sevilla, Barcelona y Osasuna son indiscutiblemente los favoritos para las semifinales. Pero el fútbol oficial tiene muchas genialidades. Y todas las precauciones serán pocas para evitar bromas desagradables...

ORETO.
Melcón para el Betis-Sabadell.—Steimborn arbitrará el Athletic-Sevilla : : :

Los árbitros para los partidos de Copa de España del domingo son los siguientes:

- Betis-Sabadell, Melcón.
- Barcelona-Levante, Vallana.
- Athletic-Sevilla, Steimborn.
- Zaragoza-Osasuna, Iturralde.
- Copa amateur: Hispania-Ciosvin, Simón.
- Sevilla-Imperio, Soliva.
- Zaragoza-Erandio, pendiente a designación.
- Santoveri de Barcelona-Unión Frutera, pendiente.

La Copa amateur.—El Imperio a Sevilla : : : :

Entre los partidos eliminatorios para la Copa amateur de España, señalados para el domingo, figura el Sevilla-Imperio.

El encuentro habrá de celebrarse en el campo del Sevilla.

Si el Sevilla amateur resultase vencedor, sólo habrá de jugar otro encuentro eliminatorio para llegar a la final de su categoría.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA Próximamente inauguración EL PUBLICO ESCRIBE

Un grupo de modestos ciudadanos licenciados del Ejército, considerándose perjudicados por las disposiciones de anteriores gobernantes, han elevado al ministro de la Guerra un escrito en el que dicen lo siguiente:

«Al advenimiento de la República, y con fecha 22 de Julio de 1931, se dictó una disposición del nuevo Gobierno que decía:

«Queda derogado en todas sus partes el decreto del Directorio Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos a los licenciados del Ejército. Queda también derogado el real decreto fecha 19 de Octubre de 1930, refundado por el general Berenguer, presidente del Consejo de ministros, en el que se establecieron normas para la aplicación del anterior.»

Como puede observar V. E. por esta disposición, se convierte aquella ley que tanto amparaba y remediaba a los licenciados del Ejército en una administración caciquil de los destinos de Municipios, Diputaciones y demás servicios del Estado, para adjudicarlos a su capricho a los agentes de su política y sumar votos el día de mañana.

Como esta humilde clase no tiene a quién acudir en súplica de una reparación del daño causado, se honra en dirigirse a V. E. en la seguridad de que reconocerá la ra-

zón que nos asiste y sabrá reponer-nos de un derecho que por los méritos, aptitud y buena conducta observada en el Ejército nos premia los servicios prestados a la Patria.

—Firman hasta cuarenta licenciados del Ejército.

El Gobierno provisional de la República, con fecha 22 de Julio de 1931, dispone por decreto: En lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será promulgada lo antes posible, en sustitución a la del 10 de Julio de 1885. No habiendo sido «promulgada» todavía.»

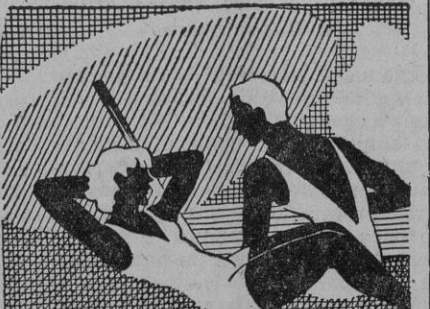
Vida religiosa

Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Maria Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

Invitada esta cofradía por la Sacramental de San Lorenzo para asistir a la solemne procesión con S. D. M., en la vista de enfermos é impedidos de la feligresía, la Junta de Gobierno de la Hermandad del Gran Poder ruego a los hermanos que deseen formar parte de la comisión, la cual debe ser lo más numerosa posible, para su mayor esplendor, se encuentren en nuestra capilla el próximo domingo 2 de Junio, a las ocho y media de la mañana.

Asimismo ruega la Junta a los hermanos que tengan coches y deseen que el mismo vaya dando escolta a la procesión, se sirvan enviarlo, bien a la plaza de San Lorenzo ó a la de Hernán Cortés, el indicado día 2 de Junio, a la hora fijada, ocho y media de la mañana.

Teatro Lloréns
Hoy viernes, estreno de la película policíaca «LA RADIO PATRULLA»
Butaca, 1'50. Principal, 1'00.



CADIZ

La mejor Playa del Sur. De Julio a Septiembre. Grandes Fiestas y Atracciones. Sociedad Gaditana de Fomento Turismo y Propaganda.

INFORMACIONES VARIAS

NOTICIAS

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido amigo don Avelino Naredo, hijo político de don Miguel García Longoria.

Deseamos al enfermo rápida mejoría.

MUEBLES a plazos y contado SANTANDER.-Correduría, 32

Telegramas recibidos el día 29, y detenidos en la Central de Telégrafos por no encontrar a sus destinatarios:

- Procedencia: Las Arenas, Rafael Pozos, calle Ibañez Marín, 1.
- De Algeciras, Olifia.
- De Madrid, Felipe Moreno, Pte. Sdad. Aparejadores.
- De Barona, Rodríguez, Kursaal Internacional.
- De Madrid, Kidal Birge.
- De Cádiz, Berdozabal, Avenida 14 de Abril, 31.
- De Barcelona, Romea, teatro Exposición.
- De Madrid, Felipe Cocolos, Gravina, 17.
- De Mérida, Fernando Fernández, Porvenir, 14.
- De Elche, Comisión Congreso Naturalista, Vargas, 4.

Cerveza "EL AGUILA" DE MADRID.-Servicio para particulares. Pidan precios al depositario A. Ojeda, Cruz Verde, 5. Telf. 22.020

El día 26 hizo su primera comunión la monísima niña María del Carmen Velasco, en el colegio de las religiosas carmelitas.

La mejor imprenta, MANUEL SOTO. Pl y Margall, esquina Sierpes.

Hoy 30, fiesta de la Ascensión del Señor, en la capilla real, en el altar de Nuestra Señora de los Reyes, adornado con luces y flores, hicieron su primera comunión las preciosas niñas Angelita Caro Galán, Reyta Cosío Blesa y Rosarito Sánchez Pérez, que lucían ricos trajes blancos, propios del acto que realizaban.

La capilla lucía espléndida iluminación eléctrica, asistiendo a tan hermoso acto sus familiares y conocidos.

Una vez terminado, la señorita Dolores Galán, profesora de las niñas, las invitó, acompañadas de sus padres, don Andrés Caro, don José Cosío y don Cristóbal Sánchez, a un espléndido desayuno en su domicilio, donde no faltó el chocolate, pastas y dulces en abundancia.

Las velas que utilizaron en la ceremonia fueron enviadas a la Virgen, como obsequio de su primera comunión.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (antiguo) de Sevilla

Se pone en conocimiento de los alumnos que están matriculados de ingreso y asignaturas que los exámenes anunciados para los días 1 y 3 de Junio próximo han quedado suspendidos hasta nueva orden.—El director, Joaquín Sánchez Pérez.

En el día de hoy, y en el colegio de las Concepcionistas, han hecho la primera comunión las monísimas niñas Angelita Alonso Navarro, Matilde Seclia y Marujita Lamillar Pascual.

Hemos recibido un atento saludo del secretario del Club Recreativo Capuchinos, don Antonio González Gutiérrez, ofreciéndose en el cargo para el que acaba de ser designado. Agradecemos.

Esta mañana en la iglesia del Angel han tomado la primera comunión las monísimas niñas Pilarito y Remedito Lobo Rodríguez, hijas del oficial de Correos don Francisco Lobo Gallardo, a quien, como al abuelo paterno de aquéllas, nuestro querido amigo don Francisco Lobo Ruiz, enviamos nuestra más cordial felicitación.

CAMAS

El partido Republicano de Izquierda

Ha quedado constituida la Agrupación republicana de izquierda en esta localidad en la forma siguiente:

Presidente, don Pedro Respaldiza Fernández; vicepresidente, don Juan Tena Nicolau; secretario, don Antonio Naranjo Piniella; vicesecretario, don Guillermo Chozas Gallardo; tesorero-cortador, don Práxedes Fernández Hidalgo; vocales: don José Díaz Carrillo, don Manuel Cruz Paz, don Manuel Rodríguez Luque y don Antonio Díaz Campañario.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad.

LOS BARRIOS OLVIDADOS

¡Cuatro mil almas sin agua!

¿Cuántas informaciones hemos hecho ya de los barrios olvidados? ¡Muchas!

¿Qué hemos conseguido? ¡Nada! Pero no cejemos. Ahora vamos a continuar, y si nadie nos escucha, la culpa no será nuestra, sino de los que no quieren oír.

Hoy nos dan la información hecha los vecinos de las barriadas de Vista Hermosa y La Barzola.

Estas barriadas están a cien metros de la ronda de Capuchinos. Allí empezaron familias modestas a labrarse sus casas, atraídos por la harradura del terreno y el pago en plazos.

Es el eterno problema de las barriadas particulares. Un buen señor que parcela unos terrenos de huerta, los vende sin plan ni concierto, sin calles trazadas, sin agua potable, sin servicio alguno, y al cabo de unos años ha creado un problema más al Municipio.

En esas dos barriadas, casi desconocidas de los sevillanos, viven actualmente unas cuatro mil almas. ¡Y carecen en absoluto de agua potable!

Han hecho pozos; pero el agua en aquel sector es de tan mala calidad que no sirve más que para los usos domésticos. ¡Ni para lavar la ropa sirve!—nos dicen.

Los vecinos, gente modesta, han visitado a las autoridades municipales, quejándose de lo que les ocurre, y nada consiguen.

Ayer han visitado al director de la Compañía abastecedora de aguas, quien les ha dicho que llevar hasta la barriada un ramal resulta muy caro para la Compañía.

En cambio, por la Avenida de Miraflores llega el agua potable hasta la barriada del Retiro Obrero, jugar mucho más alejado que la Barzola.

El agua filtrada se ha instalado en el Hospital de la Cruz Roja y no ha continuado.

¿Por qué no se hace con este vecindario lo que se viene haciendo en otras barriadas particulares, que se les lleva el agua en los camiones municipales?

¿Son estos vecinos de tercera?

Los habitantes de dichas barriadas tienen que salirse de agua potable en una fuente pública que existe en Capuchinos, y en alguna que otra fábrica donde hay agua de los caños de Carmona.

El verano se acerca, y hay que

hacer algo, señor alcalde, en favor de los vecinos de las barriadas particulares de Vista Hermosa y La Barzola.

Como nos proponemos seguir estas informaciones, visitando las barriadas particulares, por hoy hacemos punto.

¿No marcha bien su reloj? Llévelo a Ramiro, Monardes, 2.

Del hallazgo de una niña en la calle Mariano de Cavia

La niña que anoche apareció en el zaguan de la casa número 3 de la calle Mariano de Cavia (antes Manzana) ha sido el tema de todas las conversaciones esta mañana entre las mujeres que acuden al Mercado del Postigo.

La niña, al decir de las mujeres, no es una recién nacida.

Ha de tener—dicen—lo menos quince días. La chica es robusta, bonita y tiene los ojos muy expresivos.

El primer padrino que le salió anoche a la niña abandonada fué el banderillero Rosanto de Valencia, que se ofreció a bautizarla con su poquito de rumbo. A prohibirla, no, porque ya tengo tres—decía.

Los industriales del barrio se ofrecieron también para ponerle a la niña un ama de cría y pagar los gastos de la crianza, hasta ver si la prohibía alguna familia del barrio.

Todo esto lo ha echado por tierra el rasgo del agente conductor don Sebastián García Carreras, quien mañana será oficialmente padre de la niña.

Los verdaderos padres deben, si no quieren perderla, comparecer en el Juzgado, declarando que son ellos los que tienen preferente derecho a reconocerla.

La niña trae ganas de quedarse por este mundo, pues toma el pecho a la primera nodriza que se lo muestra. ¡Hambre que le dicen...!

La Policía, a pesar de tener ya la niña nuevos padres, sigue trabajando para lograr detener a la mamá, que se desprende de los niños como si fueran gatos.

CARTELERA

Funciones para el viernes 31

TEATRO LLORENS. (T. 26823).

Desde las 6'30 (estreno), «Radio patullera», por Robert Armstrong y Lila Lee. Butaca, 1'50. Principal, 1'00.

SALON IMPERIAL. (T. 26878).

Desde las 6, últimas exhibiciones de «Seamos optimistas», por Warner Baxter y John Boles. En español.

TEATRO SAN FERNANDO.

Desde las 6 y media, la producción Warner Bros «Siempre en mi corazón», en español. Butaca, dos Pts.

TEATRO CERVANTES.—A las 6 y media (doble), «El dúo de la Africana» y «Cambios naturales».

A las 9 (sencilla), «Mayo florido». A las 10 y media (doble), «El dúo de la Africana» y «Cambios naturales».

CINE JAUREGUI.—Empresa Villa Sol.

Desde las 6 y media, «Caravana», en español, por Charles Boyer, Annabella y Conchita Montenegro. Nota: Próximamente, «El Niño de las Coles», producción Nacional, por Rafael Arcos.

CINE SIERPES.—«Volando hacia Río Janeiro» y de complemento «La cucaracha», dibujo en technicolor de la R. K. O. Radio Pictures.

TEATRO DEL DUQUE.—Continúa, desde las 5. Programa doble. 1.º «El compadre Mendoza», en español (últimas exhibiciones). 2.º Warner Bros presenta a Warren William y Mary Astor en «Gente de arriba», estreno en Sevilla. Butaca, 1'00. Anfiteatro, 0'50.

CINE AVENIDA.—«En derecho propio», por George O'Brien, colosal caballista, primera reprise.

CINE FLORIDA.—Desde las 6 y media, continúa, últimas exhibiciones de «Sola con su amor», por Sylvia Sidney, en español. Mañana, gran acontecimiento, «¿Por qué trabajar?», por Stan Laurel y Oliver Hardy, en español. Grandioso éxito de risa.

CINE ESPERANZA.—La gran superproducción «Toda una mujer», en español. Preferencia, 0'50.

FRONTON BETIS.—Tarde, a las 6: Ituarte-Urresti y Elordi-Ybáñez. Noche, a las 10: Ramos, hermanos y Pradera-Enrique. 2.º Arrieta-Eugenio y Muñagorri-Uría.

KURSAAL OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta la madrugada.

SALON ZAPIGO.—Cabaret.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Una cacería de vacas.-Disparan sobre ellas, las descuartizan y arrojan los huesos y despojos al río.-Seis vacas muertas y muchas heridas.

Hace próximamente un mes llegó a las fuerzas de la benemérita destacadas en Sanlúcar de Barrameda una confidencia: en el barrio habitado por pescadores en esta ciudad estaban vendiendo carne de vaca en algunos establecimientos y a particulares a precios irrisorios, en relación con los que actualmente tiene este producto en el mercado.

Ni que decir tiene que la Guardia civil inmediatamente imaginó la existencia de un matadero clandestino y comenzó con el mayor sigilo las diligencias necesarias para dar con el emplazamiento del supuesto matadero y a la vez capturar a los comprometidos en este ilícito negocio.

Iban pasando los días; la benemérita no cejaba en su empeño; pero ni el matadero ni los matadores aparecían.

Un telegrama que es un faro abierto a la esperanza

Así las cosas, el 18 de este mes el jefe de la línea de este puesto recibe un telegrama de su compañero el de Puebla del Río, en el cual le participa que en el sitio denominado «Corral Grande», de aquel término, habían aparecido los despojos de cuatro vacas y unas cuantas más heridas de bala, y que había motivo para suponer que los autores fueran de esta localidad.

Este telegrama, que irradiaba alguna claridad dentro de la obscuridad en que se movían las diligencias de la Guardia civil, fué el punto de partida para el descubrimiento del delito que venimos reseñando.

Cincuenta kilómetros río arriba en una patera.—La caza de la vaca a tiros.

El jefe de la línea de este puesto, teniente don Emilio Martínez Blanco, encomendó este servicio al cabo señor Buendía y guardias Manuel Estévez Jesús, Antonio Verdugo Vega y Manuel Álvarez Gotán, quienes montaron un servicio para dar con los autores de estos hechos.

Efectivamente, puestos al habla con algunos de los compradores de carnes, vinieron en conocer los nombres de algunos de los vendedores y procedieron a su detención.

Eran estos: Felipe Romero Carreira, de cuarenta y seis años; Sebastián Gómez Rosillo, de treinta y nueve; Antonio Marín Díaz (a) «Lamame», de treinta y dos; Miguel García Rosillo (a) «Maceo»; Manuel Fernández Borniego (a) «Porteño», de treinta y cuatro; Luis Asís Ruiz (a) «Luis el de los pájaros», de treinta y tres; Benito Cavilla Romero (a) «Cavilla», de veintinueve, y Manuel García Cordero (a) «Maceo», hijo, de veintisiete. Todos marineros de profesión.

Interrogados por la benemérita, confiesan de plano el delito y refieren de qué modo lo ejecutaban. Véamos como:

Salían de Sanlúcar, río arriba, navegando en una lancha de las llamadas pateras, embarcación que por su fragilidad es verdaderamente milagrosa que no haya producido una catástrofe; pero que, eso sí, da una idea del temple y el valor de estos hombres como marineros.

Navegaban de noche para llegar ya entrada la mañana al lugar conocido por «Corral grande», en la isla y término de Puebla del Río. Como la embarcación era muy pequeña, no iban todos, sino que turnaban. Dentro de la barca llevaban escopetas de pistón que cargaban con balas de plomo que ellos mismos confeccionaban, cuchillos, hachas y demás accesorios para descuartizar a las reses.

Un matadero al aire libre a orillas del Guadalquivir

Llegados al sitio esperaban pacientemente la aparición de la que iba a ser víctima.

Es sabido que a ambas márgenes del Guadalquivir pastan continuamente hatos de ganados, muchos en tierras propiedad de sus dueños. En este caso parece ser que las vacas muertas pertenecían a un hato colectivo.

Dijimos que llegaban al sitio y esperaban la aparición de la que iba a ser víctima. Esperaban embarcados, siempre cerca de la orilla, y cuando algún animalito traspasaba el ribete de tierra para acercarse a la orilla, entonces, echada la escopeta a la cara y perfectamente apuntada, disparaban y caía la res. Seguidamente la descuartizaban, arrojaban los despojos al agua, y con sólo la carne emprendían la navegación río abajo, hasta llegar a Sanlúcar. Lo demás era fácil, puesto que encontrar comprador de carne sin hueso a

1,50 el kilo, no es empresa muy difícil en estos tiempos.

Parece ser que el número total de vacas sacrificadas llega a seis y que son muchas las que resultaron heridas.

«...y disparé sobre una becerra que cayó muerta, la cual era colorada con la barriga blanca».

Varlas son las veces que hicieron este viaje y siempre con resultado positivo. La última fué hace unos diez ó doce días, que este extremo no ha sido posible fijarlo con certeza.

Hicieron este viaje Manuel García Cordero (a) «Maceo hijo», en compañía de un tal Pitillo. Iban en una patera propiedad del padre del primero. «Navegamos hacia el Puntal—son palabras del «Maceo»—y llegamos al lugar conocido por «Tañia», término de la Puebla. Allí, acercándome a la orilla, con una escopeta propiedad de mi padre, disparé sobre una becerra que cayó muerta, la cual era colorada con la barriga blanca. Volvimos a Sanlúcar, desembarcamos junto al Callejón largo, en Bajo de Guía, y vendimos la carne limpia de la becerra, que eran unos 40 kilos, en la calle Pirrado, 17».

Hecho el correspondiente atestado por la benemérita, fué enviado al Juzgado de instrucción acompañado de todos los detenidos y del material intervenido para la comisión de este delito. Está compuesto el referido material de dos escopetas de posta en buen uso, dos balas de plomo, un hacha y siete cuchillos de grandes dimensiones. Además una romana que les servía para pesar la carne.

Nuestra felicitación a la fuerza de la benemérita por este importante servicio.

Un cursillo

Durante los días 24 y 25 del actual se ha celebrado en esta ciudad un cursillo, organizado por la Estación Central de Vinicultura y Enología.

Para los actos de este cursillo se inscribieron numerosos alumnos de esta ciudad y de Chiclana.

El ingeniero don Juan Marcilla pronunció dos conferencias en el teatro Principal, que versaron sobre «Fermentaciones especiales» y «Crianza de vinos». A estas conferencias asistió numerosísimo público, que premió con grandes aplausos al señor Marcilla.

Notas varias

Marchó a Albacete la bella señorita Filo Gutiérrez Ambrosy, que pasará una temporada en aquella capital.

—Acompañado de su señora, doña Carmen Héctor, marchó a Madrid nuestro distinguido convectivo don Alfonso Pérez Barbadillo.

—Regresó de Gibraltar don Cándido de Luelmo Tolentino, director del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad.—Zambrano.

El Centro cultural del barrio de San Pedro

Una carta

Sr. Director de EL LIBERAL.—Presente.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Va dirigida la presente con el propósito primordial de enviarle un saludo de sincero afecto, de este grupo de sevillanos que, animados de la mejor voluntad, y después de una gestación laboriosa y callada labor, han logrado dar vida a este grupo cultural del barrio de San Pedro, y darle a usted al mismo tiempo pruebas patentes de nuestro mayor agradecimiento.

Es muy justificada esta nuestra gratitud, al observar que el periódico que tan digna y acertadamente dirige, tan sevillano y popular, dedica en lugar preferente cariñoso y cordial acogida a nuestra empresa en los albores de su vida.

Esa ayuda desde las columnas de la Prensa, y de un periódico como EL LIBERAL, es de estimar tanto más, cuanto ello significa colaboración. Esto nos dará aliento para proseguir nuestra labor, y animados de la mayor confianza que nos inspira usted con su noble conducta, procuraremos dar cima a nuestras nobles aspiraciones, que sólo tienden a contribuir con nuestros esfuerzos al engrandecimiento y desarrollo de la cultura de nuestra patria chica.

Le saludamos atentamente, con todo afecto, ss. ss. q. e. s. m.—Por la Peña Cultural de San Pedro, la comisión, Juan Núñez, Rafael Corder y Diego Martín.

El Liberal
 Los números de nuestros teléfonos son:
 Administración . . . 26367
 Redacción . . . 25348

La política nacional

El ministro de la Gobernación conversó en la Presidencia más de una hora con el Jefe del Gobierno. El señor Portela quitó importancia á la entrevista, diciendo que es conveniente que el Presidente conozca la marcha de su departamento.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid 30.—«Ahora» se refiere al debate económico que inició ayer en el Congreso el señor Chapaprieta. Lo elogia en general, pero añade: «Será compatible con una tónica de prudencia—que es desde luego la única que puede seguirse—nivelar el presupuesto el año 1937? Más que una realidad nos parece el anuncio de una dulce ilusión del señor Chapaprieta. O quizá una exaltación de patriotismo financiero, buscada de propósito para compensar los pesimismo con que se le quiere empujar á una política monetaria de devaluación, para la cual no ha llegado la hora, y lo apetecible es que no llegue.

No es presumible que la ocultación alcance porcentajes muy elevados ni que se perfeccione de tal modo la máquina recaudatoria del fisco que pueda descubrirse en unos meses lo que no se ha descubierto en años. No acertamos á comprender cómo podrán ahorrarse centenares de millones de clases pasivas, por muy hábiles fórmulas de capitalización que se adopten, cuando el presupuesto global de ellas rebasa poco los tres centenares de millones. No es posible que el renacimiento de la confianza surta efectos mágicos. ¿Qué queda? La reorganización de servicios, y en esta habrá que buscar más la eficacia que la economía y sentar más jalones beneficiosos para el porvenir, que lograr ahorros del presente. Constituiría un grave error económico hacer despidos globales en el Estado en estos momentos de depresión, cercenando la capacidad adquisitiva de las familias afectadas.

«El Debate»: Publica un suelto sobre la ley electoral:

«No aguardamos nosotros á ver los resultados de las elecciones de 1933 para sostener que era una ley inadecuada. No cambiamos tampoco de criterio porque las elecciones no fueran favorables. Antes y después consideramos esa ley como impropia para dar una representación genuina de la opinión del país. Esta fue la diferencia esencial entre nuestras críticas y las de nuestros adversarios: las nuestras fueron objetivas y no variaron con el triunfo; las de ellas no tuvieron otro fundamento ni otro origen que el despecho de los derrotados.

Creyeran votar una ley que es torbara definitivamente y para siempre el paso á las derechas.

Por si tales intenciones no hubieran sido antes claramente expuestas, ahí está el discurso del señor Azaña en Mestalla:

«Hicimos una ley electoral pensando en las coaliciones futuras para mantener, y si era posible reforzar, en las Cortes ordinarias la posición de los partidos del régimen». Después de tan paladina coartación, no se comprende que haya nadie que de buena fe defienda esa ley. Fue hecha expresamente contra alguien; se intentó con ella falsear la representación personal; se quiso prolongar el monopolio del Poder por unos cuantos, aunque erraran en los cálculos.

«Porque el origen de todo fué evaluar bajamente el Poder y las fuerzas de nuestros adversarios». Como dijo también en Valencia el señor Azaña, la injusticia original subsiste. Es necesario sustituir esa ley por otra en la que se atienda ante todo á la fiel representación del país. Y no vemos ninguna que esté más acorde con este primer objetivo de honradez en el sufragio que la representación proporcional.»

«La Libertad», hablando de los presupuestos, dice:

«Es donoso que, á la postre, después de tantos meses de girar en blanco contra la Hacienda, procuran sustraer al juicio de las oposiciones republicanas toda su política de desperdicios y todos sus planes de economizar. De ahí que la reducción no venga en los presupuestos sino por cuantía de cincuenta millones. Y que las derechas se acojan, como á un clavo ardiendo, al comodín de una ley de plenos poderes para cortar rajar y descajar.

Podría pensarse en cosa de tanta gravedad como los plenos poderes económicos, si por especialísimas circunstancias las Cortes no pudieran cumplir sus deberes en tal punto. Pero ¿qué disculpa tiene la Cámara derecha en esa zona? Ninguna. Si no discutió unos presupuestos, aplicables desde principio de año, fué porque no quiso.

¿Qué eran malos, muy malos, los de Octubre? De acuerdo. Mas si ahora, porque así le place al jefe visible de la Ceda, se discute de modo antirreglamentario cosa tan descabellada é ilegal como el Estatuto de Prensa, cuya razón de ser parece inconfesable, ya que no pudo hacerse pública, ¿por qué no se obró de igual manera con los presupuestos del señor Marraco?

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid 30.—El ministro de Hacienda recibió á mediodía á los periodistas, manifestándoles que había un error que le convenía subsanar al recoger el discurso que pronunció ayer en el Parlamento.

El no dijo, en ningún momento, que pensara realizar un ahorro de cientos de millones de pesetas en el presupuesto de clases pasivas, sino que estos cientos de millones se ahorrarían en el presupuesto general del Estado para 1936.

Añadió el señor Chapaprieta que piensa rectificar en la sesión de esta tarde, habiéndole avisado el señor Calvo Sotelo que no podía hacerlo por tener que ausentarse de Madrid.

Por cierto—agregó el ministro—que no puedo menos de expresar mi gratitud al señor Calvo Sotelo por los términos de gran corrección y consideración personal hacia mí con que se expresó en su discurso de oposición.

Terminó el ministro mostrando su satisfacción por el resultado del debate parlamentario de ayer.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 30.—Esta noche, á las nueve, llegará á Madrid, procedente de Priego, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

REGRESO DE PERSONALIDADES PORTUGUESAS A LISBOA

Un donativo del ministro de Estado, señor Rocha

Madrid 30.—Se han recibido noticias de Cáceres dando cuenta de que han salido para Lisboa el presidente de la Municipalidad, general don Daniel Sousa, acompañado de su esposa y ayudantes, que representaron al Gobierno de su país en los festejos celebrados en Cáceres con motivo del día de Portugal.

También marchó el encargado de Negocios extranjeros de España en Portugal, don Francisco Ramírez Montesinos, y el encargado de Negocios de Portugal en Madrid, señor vizconde de Uña Tamega. Todos marcharon complacidos de los actos celebrados en su honor.

El ministro de Estado, señor Rocha, antes de salir para Madrid, dejó comprados siete borregos para que la Diputación proceda á su reparto entre los establecimientos benéficos dependientes de la misma, entregando al alcalde el importe para la compra de cuatrocientos panes con objeto de que los reparta entre los pobres.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 30.—La «Gaceta» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Justicia: Orden nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Lugo á don José María Leirado Sacristán, abogado fiscal en el propio Tribunal.

Marina: Orden publicando el fallo de la resolución dictada por el Tribunal especial de revisión de los dictados por los tribunales de honor de la Armada, por el que se declara no haber lugar al recurso de revisión entablado por el ex farmacéutico primero de la Armada don Enrique Tortosa Prados.

Otra nombrando el tribunal para juzgar las oposiciones para ingreso en el Cuerpo jurídico de la Armada.

Hacienda: Orden disponiendo que las guías de circulación de café crudos contengan la expresión del destino de la mercancía á almacenes ó torrefactores.

Gobernación: Orden disponiendo cause baja en el Instituto de la Guardia civil el teniente coronel don José Rico Parada.

Instrucción pública: Orden resolviendo el expediente incoado con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Zaragoza contra orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 26 de Diciembre del año próximo pasado.

Otra declarando desierto el concurso previo de traslado para pro-

veer la cátedra de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, y disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación.

Otra disponiendo se anuncie á concurso previo de traslado la provisión de la cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Vigo.

Otra declarando desierto el concurso de traslación anunciado para proveer la cátedra de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Facultad de Santiago, y que se anuncie su provisión al turno legal que le corresponda.

Otra disponiendo se anuncie al turno de oposición entre auxiliares la provisión de la cátedra de Derecho procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Derecho Político vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Otra aprobando las actas de recepción provisional y definitiva del edificio construido de nueva planta para instalar las clases de la fundación particular benéfico-docente denominada «Escuelas Jadas», instituida en Erandio (Vizcaya).

Otra aceptando á don Vicente Losado la renuncia del cargo de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza en Ferrol.

Otra disponiendo se considere rectificada, en el sentido que se indica, la orden de 29 de Marzo del año actual («Gaceta» del 13 de Abril), por la que fué acordada la creación de varias escuelas nacionales graduadas de Bilbao.

Otra concediendo el derecho al uso de un carnet de identidad á los funcionarios del Cuerpo técnico administrativo y auxiliar de este ministerio.

Obras públicas: Orden disponiendo que el ingeniero del Cuerpo de Caminos, canales y puertos don Rafael Silvela Tordesillas, asista á las reuniones que se celebrarán en París en «L'Ecole Pratique des Hautes de l'Université de France».

Otra concediendo el derecho al uso del carnet de identidad á los funcionarios del Cuerpo á extinguir de Auxiliares de Obras públicas.

Trabajo: Orden disponiendo que la entidad denominada «Mutualidad patronal del seguro contra accidentes del trabajo en la agricultura», de Bisbal de Falset (Tarragona), sea inscrita en el registro especial de las autorizadas para sustituir al patrono en las obligaciones que á éste le impone la legislación vigente sobre accidentes del trabajo en la agricultura.

Otra resolviendo la moción elevada á este ministerio por la Comisión permanente del Consejo de Trabajo, expresando el deseo de que se intensifique la acción inspectora del cumplimiento de la legislación obrera y bases y acuerdos de carácter general de los Jurados mixtos.

Industria y Comercio: Orden disponiendo que á partir de primero de Junio próximo cesen en su cargos los subdelegados del Estado en la Compañía Transmediterránea en Barcelona, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE FERROCARRILES DEL CESTE DE ESPAÑA

Madrid 30.—La Compañía nacional de los ferrocarriles del Oeste de España ha celebrado su Junta de accionistas, aprobándose los resultados del pasado ejercicio, que ofrecen una pérdida de 5,11 millones de pesetas.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DEL CONSEJO POR ESPACIO DE UNA HORA

Madrid 30.—Esta mañana visitó al señor Lerroux el ministro de la Gobernación, el cual permaneció una hora conferenciando con el presidente del Consejo.

A la salida, el señor Portela manifestó á los periodistas que había acudido para cambiar impresiones con el señor Lerroux sobre asuntos de su departamento, lo que creía el señor Portela muy conveniente, para que el jefe conozca perfectamente cuanto se relaciona con el ministerio de la Gobernación.

Un periodista preguntó al señor Portela si en la entrevista con el señor Lerroux se habían acordado los nombramientos de altos cargos dependientes del ministerio de la Gobernación, y el ministro de la Gobernación contestó que como esta noche regresa el Presidente de la

República á Madrid, probablemente serán sometidos dichos nombramientos á la firma y mañana los facilitaría á la Prensa.

A la una y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno, el cual se limitó á manifestar á los informadores que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarles.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid 30.—El ministro de Instrucción pública, señor Dualde, recibió á los periodistas á primeras horas de la tarde, á los que manifestó lo siguiente:

Ante los comentarios que la Prensa hace sobre las distribuciones de las cien mil pesetas que hay concedidas con destino al homenaje de Lope de Vega, debo advertirles: Primero, que aún no hay distribución hecha. Segundo, que ni siquiera he recibido de la Junta de homenaje, que está formada por los señores don Rafael Salazar Alonso, alcalde de Madrid; don Ramón Menéndez Pidal, presidente de la Academia Española; don Miguel Artigas, director de la Biblioteca, y el profesor señor Montesinos, el informe de la distribución.

Cuando lo reciba, atendiendo en todo ó en parte, resolveré sin tendencias políticas, pues se trata de un asunto nacional.

La única cuestión que podría plantearse á este ministerio, sería si mantenía ó no la consignación mencionada, y desde luego, yo la mantengo, sobre todo por lo que representa Lope de Vega en las letras españolas.

OTRA CONCENTRACION DE JUVENTUDES DE ACCION POPULAR EN MEDINA DEL CAMPO

Madrid 30.—Han comenzado los trabajos preparatorios para la concentración de las Juventudes de Acción Popular de Castilla la Vieja y León, que se celebrará en Medina del Campo el próximo mes de Junio.

Se reunieron en Medina del Campo los representantes de las provincias de Burgos, Palencia, Segovia, Avila, Salamanca y Valladolid, con una delegación de Madrid, integrada por los señores Pérez de Laborada, Parrondo y Alvarez de Toledo. Acordaron celebrar en las provincias interesadas numerosos actos de propaganda durante los días 2 y 9 de Junio.

También fué aprobado el manifiesto.

El acto tendrá lugar en una explanada delante del castillo de la Mota. El altar y la tribuna se colocarán en una plataforma sostenida por los pilares del puente elevadizo. En las proximidades se acotarán terrenos para el estacionamiento de vehículos. Se está imprimiendo un cartel, en cuyo fondo destaca la torre del homenaje del castillo, y en primer plano, tres heráldicas trompetas, con gallardetes de la J. A. P. y los colores de Castilla.

LA CAMPAÑA BACALADERA GUIPUZCOANA

Madrid 30.—«El Sol» sobre la campaña bacaladera guipuzcoana dice lo siguiente:

Se han recibido noticias de la marcha que lleva este año la costera bacaladera que hacen en Norteamérica los pesqueros guipuzcoanos que se dedican á esta clase de pesca.

En los primeros días de Enero salieron los seis barcos de la Pysbe. En los primeros días de Febrero ya hicieron las primeras calas. A fines de Abril, la media flota que opera cerca de Halifax guardaba 2.000 toneladas de bacalao. Existe la impresión de que también este año la pesca del bacalao promete muy buenos resultados.

Cuanto al mercado consumidor, hemos oído decir que en esta próxima campaña nuevamente volverán á actuar los franceses, quienes esperan reconquistar el mercado que antes tenían aquí sus bacalaos.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona 30.—El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica hoy un decreto dando publicidad al reglamento para la aplicación de la ley de vagos y maleantes de 4 de Agosto de 1933.

Otro dando publicidad al del Gobierno de la República del día 10 del corriente mes, en virtud del cual, se proroga el estado de alarma en Cataluña, y una orden del departamento de Trabajo, en virtud de la cual se disuelve la Comisión inspectora de la oficina de colocación obrera de Tarragona, cesando en sus res-

pectivos cargos los inspectores patronales y obreros que de ella formaban parte.

NUEVOS DESORDENES EN IRAK

Bagdad 30.—Un nuevo levantamiento se ha registrado en Irak. Un comunicado oficial dice que las tribus de los alrededores de Suy Esh Shuyukh, en la región de Mundiago, en franca revolución, han atacado á las autoridades locales, consiguiendo aislar los principales puestos de la Policía.

Cerca de Nasiriyah, varias tribus han logrado cortar las comunicaciones; pero la intervención de la aviación militar y la resistencia de la Policía parecían haber logrado limitar á un pequeño sector este segundo levantamiento de las tribus.

EXPLOSION EN UN TREN

Buenos Aires 30.—Comunican de Rio Negro haberse producido una explosión en un tren que transportaba 5.000 kilogramos de pólvora de cañón.

Resultaron seis personas muertas y numerosos heridos.

LEVAS DE RUSOS A SIBERIA

Ginebra.—La «Gaceta de Lausana» dice saber de buena fuente que las autoridades soviéticas están realizando desde hace tiempo levadas forzadas de cientos de millares de habitantes de origen polaco ó alemán del Oeste al Este, desde Leningrado á Odesa. Los desterados son enviados hacia el Norte ó á Siberia.

A veces, durante la noche, se ocupa bruscamente un pueblo y se hace evacuar éste sin miramiento, separándose á los hijos de los padres, etcétera.

Sólo de la región de Leningrado han sido deportados desde primero de Enero á fin de Marzo, según esta información, 20.000 familias. No se trata de castigos á rebeldes, sino de una medida política bien determinada.

EL REICH POSEERA EN 1936 DOS MIL AVIONES DE PRIMERA LINEA

Londres 30.—Parece confirmarse que el Gobierno inglés ha sido informado de que Alemania poseerá antes del primero de Enero de 1936 más de dos mil aviones de primera línea, que le asegurará la paridad con Francia.

El Reich se propone además solicitar de Inglaterra apruebe el nombramiento de un agregado aéreo alemán en Londres.

REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA FRANCESA

París 30.—La Comisión de Hacienda de la Cámara, se ha reunido en la Presidencia del Consejo, en lugar de en el Palacio Borbón, á causa del estado de salud del Presidente del Consejo.

El señor Flandin hizo ante la Comisión una notable exposición de la situación de las razones que han llevado al Gobierno á pedir los plenos Poderes.

El jefe del Gobierno declaró que sea cual fuere la decisión de la Comisión, él defenderá mañana el proyecto en la Cámara.

Los miembros de la Comisión están divididos en cuanto al texto, sobre el cual deliberará esta tarde.

EL RECLUTAMIENTO PARA LA FLOTA AEREA

Londres 30.—La campaña de reclutamiento para la flota aérea ha sido comenzada ayer.

En las primeras jornadas, la oficina londinense de reclutamiento de personal ha registrado 20.000 solicitudes y la oficina para el reclutamiento de pilotos 90.000.

Como se recordará, se quiere reclutar un total de 22.500 hombres, á saber: 2.500 pilotos y 20.000 especialistas.

LLEGADA DEL GENERAL QUERING

Belgrado 30.—El general Goering ha llegado con su séquito á Duvronik, anoche.

El ministro-presidente de Prusia, permanecerá en dicha ciudad varios días y realizará excursiones á la región de la costa adriática.

«EL FIGARO», PROHIBIDO EN ALEMANIA

Berlín 30.—El diario francés «El Figaro» ha sido prohibido en Alemania.

Esta disposición gubernamental durará hasta el día 25 de Junio.

Información telefónica general

LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD ANTE EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Hoy informaron los defensores señores Barcia y Jiménez Asúa. Sus alegatos fueron de un gran interés.

Madrid 30.—A las once menos cuarto comienza la sesión.

El presidente concede la palabra al señor Barcia, defensor del señor Martín Barrera.

Coincide con el fiscal en que se trata de un proceso esencialmente político, que en su día juzgará la Historia.

Recuerda una frase de un célebre escritor que dijo: «Por dondequiera que voy me encuentro tumbas de héroes que murieron condenados por la Justicia. ¡Cuánta falacia debió haber en esta justicia!»

Cita también otra frase de Au- lard, en la que recuerda a los jueces que algún día pueden también ser juzgados.

En párrafos brillantes rememora glorias pretéritas y también recuerda los atropellos de los Austrias y Borbones, alguno de los cuales queda por manos del verdugo los fueros de Cataluña.

La República del 14 de Abril se impuso la tarea de quitar la sombra que sobre nuestra obra echaron Austrias y Borbones. Apenas se inició este camino, en cuanto se llevó este designio a los problemas de enseñanza, agrario y estatutario, se levanta una campaña que aprovecha todos los medios para atacarlo.

Aquel monstruoso núcleo de oposición es el cómputo de todos los antis que no reparan en medios de ataque y llegan hasta a decir que eran facciosas las Cortes Constituyentes, que fueron elegidas por el país en pleno.

Luego se produce el hecho de que por la división de los elementos afectos al régimen, éstos, con siete millones de votos, traigan menor número que otros con trescientos mil.

Adviene más tarde un estado latente de guerra civil, en el que unos representan la defensa de la Constitución, y uno de los baluartes de esta defensa es y ha sido siempre Cataluña.

Comienza así la lucha por la autonomía que esta en la letra y en el espíritu de la Constitución, y se producen el pleito de la ley de cultivos y de los Municipios vascos.

Aiude a la declaración hecha por el señor Salazar, entonces ministro de la Gobernación, y dice que unos días antes de la huelga decía por radio: «Ciudadanos: dormid tranquilos. Las autoridades velan, conocen todos los planes y evitarán los posibles disturbios. No sucederá nada». Y poco después se producía el hecho revolucionario más profundo y extenso que se conoce en España. Se trataba bajo aquel ministro de crear un estado de ánimo tal, que el menor roce trajera un gran dolor para acelerar el rompimiento que se buscaba.

Alude a las notas publicadas por todos los partidos republicanos a resolverse la crisis de Octubre, y dice que es la actitud justa y lógica de los hombres de orden frente a los que por todos los medios tratan de provocar la revolución para hacerla frente.

Cataluña es en aquellos momentos uno de los lugares donde la vibración ciudadana era más intensa. No se puede decir que hayan sido los que provocaron el movimiento que respondía al deseo unánime y her- viente de un pueblo que velaba por la Constitución. Ellos no hicieron más que interpretar y seguir el espíritu de este pueblo.

Responde a un alegato del fiscal respecto a la permanencia en el Poder del señor Anguera de Sojo, y dice que éste era para los catalanes un elemento de cuidado. Recuerda que al principio de la República era de los catalanistas más exaltados, de los que proclamaron el Estat Catalá, que sirvió después como gobernador al Gobierno provisional, con el que estuvo en absoluto de acuerdo.

Pasa a estudiar el momento en que los sucesos se producen. El señor Companys lee la proclama a las ocho de la noche, comunica al mismo tiempo el hecho al general Batet, por teléfono. Este pide una hora para reflexionar. Posteriormente, de ocho y media a nueve, el señor Taulat entrega la misma proclama, ya redactada, al general Batet en persona, quien no le dice que esté declarado el estado de guerra ni le manda detener.

Lee el texto de las comunicaciones sostenidas por medio del teléfono entre el señor Batet y el jefe del Gobierno, tendentes a demostrar que hasta las ocho y media no se recibió el decreto oportuno: sin embargo, se comete la falsedad de decir que el estado de guerra se declaró a las ocho.

Rebate argumentos del fiscal, y dice que a medida que avanza la civilización se van mitigando las penas aplicables a esta clase de delitos

y cita al efecto preceptos legales actuales, comparándolos con otros anteriores.

Insiste en señalar la anomalía de que en el bando declarando el estado de guerra se diga que éste comenzaba a las ocho, siendo así que el decreto no se recibió hasta las ocho y media.

Rebate también la declaración del auditor, que dijo que es costumbre que estos bandos entren en vigor cuando se fija el primer ejemplar, y dice que esta costumbre está en pugna con la ley de Orden público. Protesta de que se haya tildado de separatistas a los hombres que hoy se sientan en el banquillo.

Ensaíza la figura de don Martín Barrera, que a los catorce años comienza su lucha social y política, presta enormes servicios a la República, resolviendo conflictos desde su alto cargo con extraordinaria ecuanimidad.

Termina diciendo que quiere que se varíe el concepto en que se tiene a unos hombres que para él han prestado y han de prestar aún grandes servicios a la patria y a su ideal.

INFORME DEL SR. JIMENEZ ASUA, DEFENSOR DE LOS SEÑORES LLUHI Y COMORERA

Se levanta la sesión por cinco minutos a las doce y veinticinco.

Reanudada a las doce y media, se concede la palabra al señor Jiménez Asúa, quien comienza solicitando la absolución para sus patrocinados, señores Lluhi y Comorera.

Dice que hay que quitar a la ley el aspecto frío para dar cabida a las circunstancias humanas, que en los delitos políticos son dignas de atención.

Se ha visto después de las declaraciones de los señores Monzón y Aguirre que la cuestión vasca queda al margen de este otro pleito catalán.

La Constitución es liberal, autonomista, laica, y este espíritu es el que ha sido siempre la directriz de los acusados.

El señor Lluhi es el digno hijo de un buen republicano cuya actuación sigue consecuentemente. El señor Comorera es socialista y pone en juego su saber social para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

Se da el caso de que en esta República se trata de condenar ahora al señor Companys, que tantas veces estuvo preso por la República.

A partir de la disolución de las Constituyentes se van perdiendo las esencias de la República, se va dando a ésta un carácter fascista. La angustia se siente en toda España. Cataluña no siente sólo los temores por ella, sino por la democracia española. Cataluña tiene un 14 de Diciembre de 1933 en que en unas declaraciones este espíritu se manifiesta bien patente que este estado de ánimo traerá después el rompimiento.

Se refiere al señor Anguera de Sojo, y dice que los más de temer son los conversos, los que antaño decían que las hoces servirían para algo más que para cortar la hierba, cosa que no dice nunca un hombre auténtico de izquierdas, consciente de responsabilidades ulteriores.

Se ha tenido en secuestro en aquella crisis en que entran tres populares agrarios—dice—la más alta magistratura de la República cuando el señor Companys, en nombre de Cataluña, trata de comunicar con ella para transmitirle sus angustias, el estado de ánimo de su pueblo.

El fiscal ha dejado a un lado lo principal para fijarse en lo accesorio al analizar la proclama de la Generalidad: lo principal es la República federal y lo subordinado el Estat catalán. Sin embargo, el fiscal sitúa en primer término esta segunda parte, hace resaltar la importancia de la hora en que fué declarado el estado de guerra y arremete contra el general Batet, que no cumple su palabra de decidir después de una hora.

El señor Pérez Farrás recibió la orden de defender la Generalidad, contra quien sea, contra quien la ataque. No pueden saber en la Generalidad si se ha declarado el estado de guerra, puesto que el general Batet no ha respondido. No lo sabe ha dicho un guardia civil que aquí ha declarado.

El fiscal ha dejado ver sus dudas al tratar de enmarcar los hechos en una figura de delito. Así se ve que cita diversos preceptos legales, en algunos casos hasta contradictorios, lo que demuestra que no puede localizar el concurso aparente de los hechos.

El artículo 237, en su apartado cuarto, se refiere precisamente a las rebeliones de tipo militar; pero es que no se ha dilucidado si es una re-

belión ó un delito contra la forma de Gobierno. Si no es rebelión, naturalmente no puede ser rebelión militar. (Rumores de aprobación.)

La proclama, no estando declarado el estado de guerra, tiene todos los caracteres de delito contra la forma de Gobierno, ya que en este caso no es lo esencial la alteración del orden. No hubo por parte de los señores Lluhi y Comorera ninguna agresión ni orden de ella. Esto es esencialísimo.

Alude a las palabras del general Batet cuando los consejeros llegan presos a Capitanía y les dice: «¿Qué habéis hecho, Comarays? Esto podría haberlo hecho cuando le consultaron. De los consejos a posteriori tiene el pueblo español formado un concepto justo, expresado con su peculiar gracejo. (Rumores.)

Se trata de un hecho político, constructivo, delictivo ó no. Se trata de unos hombres que quieren proclamar y proclaman la República federal; en todo caso no hay forma de encajar esto más que en el artículo 167 del Código Penal, que trata de los delitos contra la forma de Gobierno.

Argumenta después para demostrar que tampoco hay delito. Había un ambiente manifestamente hostil a lo esencial de la República, de la Constitución. Algo que se manifiesta en todas partes, hasta en conferencias de determinados círculos.

La ley no puede ser inflexible si las Cortes podían imponer un Gobierno aparentemente mayoritario. No pueden ir contra unos hombres que defienden lo esencial de la República, contra unos hombres que podrán roer la cáscara de la Repu-

blica para mejor llegar a la médula y salvaguardarla.

¿Cómo pueden ser delinquentes contra la República los que defienden sus más íntimas esencias, los que tratan de salir al paso de elementos que continuamente la atacaron y trataron de desprestigiarla?

Alude a incidentes ocurridos cuando la Constitución se discutía, y en ella se estableció la posibilidad de que la República fuese federable.

Anuncia que en la sesión de la tarde tratará de demostrar que los consejeros de la Generalidad obraron como lo hicieron forzados por las circunstancias, y pide al presidente que levante la sesión por encontrarse fatigado.

El presidente accede, y se levanta la sesión a la una y media, para reanudarla a las cinco de la tarde.

DESDE BARCELONA

Clausura del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografías

Barcelona 30.—Esta mañana dieron comienzo los distintos actos organizados con motivo de la clausura del II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografías, celebrado en Madrid, y de la reunión del Comité internacional, que ha coincidido este año con el Congreso.

En el local de la Escuela de Bibliotecarios de la Generalidad se efectuó esta mañana, a las nueve y media, la reunión del Comité internacional, presidiendo el señor Bishop, de los Estados Unidos. Al acto asistieron representantes de los países que figuran en la Federación internacional.

Abierto el acto por el presidente, se procedió a dar lectura a los «rapports» de las Asociaciones miembros del Comité que no habían podido ser leídos en las sesiones de Madrid y que corresponden a las Delegaciones de Turquía, Bulgaria, Rusia y Austria. Después fueron votadas las resoluciones tomadas en las distintas secciones del Congreso celebrado en Madrid. Las más notables de éstas se refieren a la superproducción de revistas y libros, a la colaboración internacional de las bibliotecas de carácter científico, de las de carácter parlamentario y de las de carácter técnico.

Después de leídas las anteriores conclusiones, se pasó a estudiar los ofrecimientos hechos por los representantes de China y la India, en nombre de sus respectivos Gobiernos, invitando a celebrar la próxima reunión del Comité, en sus correspondientes capitales. Se acordó tomar en consideración estas invitaciones y se aprobó aceptar la invitación de Polonia y celebrar la reunión del Comité el año próximo en Varsovia.

Por lo que se refiere a la reunión del próximo Congreso en el año 1940, se acordó aceptar la invitación del Gobierno alemán, teniendo en cuenta el quinto centenario de la invención de la imprenta por Gutenberg.

Seguidamente el presidente levantó la sesión.

A las doce de la mañana los congresistas estuvieron en la Generalidad para cumplimentar a su presidente. Fueron recibidos por el consejero de Cultura, quien les obsequió con un «cock-tail».

También visitaron algunos congresistas la biblioteca de Cataluña.

Esta tarde, a las cuatro, la delegación italiana remitirá al Centro de Estudios Catalanes copia fotográfica del volumen de la «Las Corinicas», de Muntaner, que se conserva en la biblioteca de Catania.

En la Universidad tendrá lugar por la tarde el acto de clausura. El señor Nicolau D'Oliver leerá un discurso en dicho acto.

Reclamado por el Juzgado de San Sebastián

Barcelona 30.—En el decanato de los Juzgados se ha recibido un exhorto del Juzgado número 1, de San Sebastián, para que se proceda a ordenar a la Policía la busca de Martín Capdevila, que últimamente estuvo preso en el vapor «Uruguay», en este puerto, a fin de que declare en la causa que en dicho Juzgado se instruye por traición.

Las preguntas que deben hacersele al señor Martín Capdevila son acerca de lo que declaró ante el vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil en el sumario por los sucesos de Octubre.

Parece que en dicho sumario consta la declaración del señor Capdevila, en la que dice que instaló en las cercanías de San Sebastián una emisora de radio para poder entenderse con los catalanes en vísperas del movimiento que preparaban. Además debe contestar este señor si él dió las órdenes para la instalación de la emisora y si cobró su importe; en caso contrario, cuanto dinero le debe y quién ha de pagárselo.

Detención del supuesto autor de un crimen

Barcelona 30.— Los agentes del rondín de persecución de atracadores marcharon a Figueras en busca del tercer autor del asesinato del maestro de escuela de Tortosa señor Piñol.

En la población no lograron encontrar al que buscaban; pero sí a su compañera, quien le dijo que dicho individuo se encontraba en Mataró en la calle de San Magín.

Los agentes, en el mismo automóvil en que hicieron el viaje a Figueras, se trasladaron a Mataró a las señas indicadas, donde pudieron comprobar que el sujeto en cuestión acababa de marchar a Barcelona con objeto de comprar géneros para la venta ambulante a que estaba dedicada.

En Barcelona, en la calle Mediodía, 13, consiguieron por fin los agentes detener a Gonzalo Díaz Valdeperas, de treinta y un años, natural de Roquetas, que se supone es el tercer individuo de los que participaron en el asesinato del señor Piñol.

Gonzalo Díaz quedó detenido é incomunicado en la Jefatura de Policía.

Detenidos por jugar a los prohibidos

En el bar «Paraíso», sito en la calle Robador, sorprendió la Policía una partida de juegos prohibidos. Fueron detenidos 12 puntos y el dueño del establecimiento.

Un incendio en un almacén de pieles

Este mediodía se declaró un incendio en la calle Vivaler número 24, donde está establecida una fábrica de artículos de piel, propiedad de Mariano Ruiz.

Se quemaron gran cantidad de pieles allí almacenadas. Los bomberos acudieron rápidamente y lograron sofocar el incendio en poco tiempo.

Las pérdidas materiales son de consideración, no hubo que lamentar desgracias personales.

Vista de una causa contra el autor de un robo a mano armada

Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa contra Rosendo García, autor del robo a mano armada a un conductor de tranvías. El hecho ocurrió en la Plaza de Santa Ana, cuando el cobrador cambiaba el trole del vehículo. El procesado quiso robarle, y a los gritos de la víctima, acudieron unos transeúntes, que detuvieron al procesado.

Se le ha impuesto la pena de cuatro meses y un día de prisión por el delito de tentativa de robo, y la de dos años y cuatro meses por la de tenencia ilícita de armas.

El pintor catalán Ramón Rovira ha fallecido

El consejero de Cultura de la Generalidad, atendiendo una indicación del Salón de Barcelona, Círculo Ar-

tístico y otras entidades culturales y artísticas y con el deseo de rendir un tributo a la obra del pintor catalán Ramón Rovira y de prestarle ayuda en su vejez, había resuelto le fuera reservado un cuarto individual en el Hospital del Sagrado Corazón. Desgraciadamente la protección dispensada resultó tardía, pues ha fallecido.

La causa por espionaje en las islas Baleares

Barcelona 30.—El fiscal jurídico militar de esta División ha dictaminado sobre las conclusiones provisionales en la llamada causa por espionaje, en las islas Baleares, en la que figuran como procesados los súbditos italianos Víctor Morino é Ido dal Viaggio.

Parece que en dichas conclusiones se solicita la pena de prisión correccional para ambos procesados.

Encuentro de dos bombas en el mercado de San Antonio

Barcelona 30.—Unas mujeres encontraron esta mañana en el mercado de San Antonio, en la calle del Manco, un voluminoso paquete que, tras muchos titubeos, dejó un muchacho de unos catorce años, que salió seguidamente huyendo.

Las autoridades se hicieron cargo del misterioso paquete, que en su interior contenía dos bombas, envueltas en unas medias, y gran cantidad de serrín. Las bombas han sido enviadas en el carro blindado al campo de la Bota para su examen.

OTRAS NOTICIAS

EL VETO DEL PRESIDENTE ROOSEVELT ES RECHAZADO POR LA CAMARA

Washington 30.—La Cámara de los representantes ha rechazado por 322 votos contra 98, el veto interpuesto por el Presidente Roosevelt, al pago acordado a los antiguos combatientes.

HACIA LA SOLUCION DEL SANGRIENTO LITIGIO DEL CHACO

Buenos Aires 30.—Parece que las conversaciones entre los mediadores en el conflicto del Chaco serán coronadas por el éxito.

Hasta ahora sólo se ha discutido la cuestión de la cesación inmediata de las hostilidades. El Paraguay ha dado su consentimiento a condición de obtener garantías de que no se reanudarán las acciones hostiles en caso de fracasar la acción mediadora.

También Bolivia se ha declarado de acuerdo a condición de que el conflicto sea llevado ante las potencias arbitrales si los mediadores no consiguen llegar a un resultado satisfactorio.

El ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, señor Saavedra Lamas, continúa sus esfuerzos como presidente de las potencias mediadoras para conseguir un éxito completo en sus gestiones.

CATASTROFE EN UNA MINA DE CARBON JAPONESA

Tokio 30.—Cincuenta mineros han quedado sepultados a consecuencia de una explosión ocurrida en una mina de carbón de Iriyama, en el distrito de Eukusgima.

Se ha logrado salvar a diez de los mineros; pero se teme que sea imposible acudir en auxilio de los demás.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MANANA

ATENEO JUEGOS FLORALES

Esta tarde, á las seis, se celebrarán en el Coliseo España los Juegos florales organizados por esta Sociedad, con la colaboración del excelentísimo Ayuntamiento y de otras Corporaciones y entidades sevillanas.

Presidirá el acto la reina de la fiesta, señorita María de las Mercedes Parody y Jiménez de Aragón, á la que acompañarán en el estrado las damas de la corte de Amor, señoritas Conchita Isern Torres Lanzas, María del Carmen Río y Pérez de Vargas, Bella Vela Cascales, María de Torres Orozco, Antonia Alvarez Ossorio y Fernández Palacios, Mercedes Jiménez de Aragón, Esperanza del Rey y García Orejuela, Rafaela Villaverde de Alcaín y las autoridades.

Actuará de mantenedor el ilustre literato don Eduardo Marquina, y dará lectura á la poesía premiada con la flor natural su autor, don José Antonio Ochaíta.

El certamen se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Marcha siberiana.—E. Torres.—Por la banda municipal, dirigida por el maestro Castillo.
 - 2.º Entrada de la reina de la fiesta y de la corte de Amor.—El príncipe Igor» (danzas guerreras).—Borodin.
 - 3.º Discurso de don Angel Camacho Baños, presidente del Ateneo.
 - 4.º Proclamación del poeta premiado y entrega á éste de la flor natural.
 - 5.º Lectura de las poesías premiadas.
 - 6.º Entrega de cuarenta cartillas donadas por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla al Ateneo para ser distribuidas entre otros tantos niños acogidos en los centros benéficos.
 - 7.º Entrega de los diplomas correspondientes á los autores de los trabajos premiados en el certamen y á los agraciados con los premios á la Virtud y al Trabajo.
 - 8.º Proclamación del autor del trabajo que ha obtenido el «Premio Izquierdo 1935».
 - 9.º Discurso del mantenedor, don Eduardo Marquina.
 10. Marcha militar.—Schubert.
- Se pone en conocimiento de los señores socios que las localidades que hayan solicitado estarán á su disposición en la secretaría del Ateneo hasta las doce de la mañana de hoy, á partir de cuya hora la Directiva dispondrá libremente de ellas.

EL CUPÓN BENÉFICO

Los ciegos prosiguen sus trabajos

El domingo próximo se encontrarán en Madrid los presidentes de todas las Agrupaciones de ciegos de España.

Se proponen visitar el lunes al presidente del Consejo, señor Llerroux, y al ministro de Hacienda, para cuanto antes se active la solución que haya de darse á la venta del cupón benéfico, base del sostenimiento de un puñado de familias.

La Sociedad de ciegos de Sevilla ha dado ya fin á su fondo de reserva y los asociados se verán precisados á implorar la caridad si no se les socorre.

Las suscripciones sólo sirven para solucionar unos días el problema, y los ciegos no desean otra cosa que volver á vender su cupón benéfico, que el público compra con gusto, haciendo de paso una verdadera obra de caridad.

Se recuerda á nuestros suscriptores que el nuevo precio de suscripción de 2,50 pesetas al mes no entra en vigor hasta el 1.º de Julio.

Únicamente el de venta, 15 céntimos por ejemplar, es el que comienza en 1.º de Junio.

Vida religiosa SUCECOS

La Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de la Alegría, establecida en la iglesia parroquial de San Bartolomé, celebrará una solemne novena, que comenzará el sábado primero de Junio, á las siete y media de la tarde, siendo el orador sagrado durante el novenario el doctor don José de Vides Sacristán.

La Hermandad sacramental de la iglesia de Santa Catalina celebrará el próximo domingo 2 de Junio la procesión con S. D. M. bajo palio, para administrar á los enfermos impedidos de esta feligresía.

La procesión saldrá á las nueve de la mañana y recorrerá el siguiente itinerario: Gerona, Doña María Coronel, Dueñas, Bustos Tavera, plaza de los Terceros, Ponce de León, Jáuregui, Alhóndiga y Santiago.

Acompañarán á la procesión todas las representaciones de las Hermandades que en la actualidad existen en la parroquia.

La Junta de la Hermandad sacramental ruega á los hermanos y feligreses que ofrendan su devoción á S. D. M. asistiendo á la procesión, colgando los balcones y arrojando flores al paso de la procesión.

Una denuncia

En la Comisaría de Póncia denunció José Manuel Martínez González, de cuarenta y dos años, que vive en la huerta «La Portentosa», camino del Cementerio, que por mediación de un amigo se entrevistó en la calle Amor de Dios, 28, con José Jiménez, el cual se le ofreció para arreglarle la boca.

A cuenta de su trabajo le entregó en el acto 50 pesetas y en otros plazos cantidades análogas, hasta cubrir la cantidad de 400 pesetas.

Añadió que desde Diciembre último viene ofreciéndole, sin cumplirlo, la entrega del aparato, por lo que se ha decidido á denunciar el hecho á los efectos que procedan.

La denuncia ha pasado al Juzgado de guardia.

A disposición del Juzgado

El Comisario de Policía ha puesto á la disposición del Juzgado á Manuel Ferrera Alonso, por haber comprado una partida de gafas robadas á un vendedor.

Un niño grave

En la sala de San Juan del Hospital provincial ingresó el niño de nueve años Manuel González Madoño, atacado del tétano.

Su estado fué calificado de grave por el doctor La Cerda, que le asistió.

TEATRO Y CINE

La compañía Bejarano.—Cervantes.

Con «Los clavos» y «Los campesinos» en la función de tarde, hizo su presentación ayer en el teatro de Cervantes la compañía de zarzuelas y operetas de que son primeras figuras Virtudes Bejarano y Paco Martínez Torres.

Las referidas obras, así como «La marcha de Cádiz», representada á primera hora de la noche, obtuvieron una interpretación lucida que ganó la aprobación del auditorio, siendo reiteradamente aplaudidos cuantos artistas participaron en la jornada.

«Siempre en mi corazón».—San Fernando.

Esta película proyectada ayer en la pantalla del San Fernando es un nuevo alegato contra la guerra en la sobria exposición del conflicto dramático que destruye un hogar feliz, y por su desenlace trágico, que une, definitivamente, en la muerte á los cónyuges, de nacionalidad distinta.

Se trata de una producción perfectamente lograda, á la que han hecho aportaciones de verdadera depuración artística la admirable actriz Bárbara Stanwick, y los excelentes actores Ralph Bellamy y Otto Kruger.

EL TIEMPO

Radiograma recibido del Observatorio Central (Madrid) á las doce horas del día 30 de Mayo y facilitado por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir:

La borrasca del Oeste de Irlanda avanza ligeramente hacia el Este. Sobre Europa Central se forman núcleos borrascosos. Las presiones altas del norte de Escocia y de la región de las Azores se debilitan. Nieva en algunos puntos de Escandinavia. En los países del Centro de Europa se observan algunas tormentas; hay mucha nubosidad en Inglaterra, Francia é Italia y se han registrado algunas precipitaciones. En toda Europa Central soplan los vientos de dirección variable, dominando algo los de componente norte.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 23 grados en Murcia, y la mínima de cinco grados en Avila. En Madrid la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima de hoy ha sido de nueve grados.

Tiempo probable:

En toda España continúan los vientos de dirección variable, el cielo estará muy nuboso y se registrarán lluvias ó lloviznas, así como aguaceros tormentosos, especialmente en las regiones centrales.

Navegación marítima: El mar estará encalmado en todo el litoral.

Centro regional y Oficina meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas de la cuenca y lluvias recogidas hasta hoy, á las siete horas:

Sevilla (oficina), la máxima de ayer, 23 grados; la mínima de hoy, 15, y lluvia en litros por metro cuadrado, 6.

Córdoba, 24, 14 y 0.

Jaén, 21, 12 y 0.

Villacarrillo, 22, 17 y 0.

Mestanza, 19, 13 y 3.

Ubeda, 20, 12 y 1.

Baeza, 19, 7 y 0.

Andújar, 25, 12 y 0.

Cartera de Noticias

Después de varios días de estancia en Sevilla ha regresado á Madrid el diplomático inglés mister Pasker Smith.

De Figueras da Foz han llegado el cónsul de Francia en la expresada ciudad, don Fernando Costa Méndez, y el comandante de la Marina portuguesa don Alberto Teixeira Monteiro.

De Ronda ha llegado con su esposa don José Manuel Ramos Paúl.

Ha llegado de Barcelona don Victor Riu Ribera.

Llegó de Madrid el industrial don Vicente García Fernández.

Procedente de Madrid se encuentra en Sevilla el comandante don Rafael Salio.

De Lisboa ha llegado para pasar unos días en Sevilla el comerciante en la dicha ciudad don Enrique Casademut.

En viaje de turismo por España se encuentra en Sevilla con su esposa el agente de Bolsa brasileño don José Montenegro Serra.

En los exámenes de cuarto año de bachillerato ha obtenido las más brillantes notas la bella señorita María Luisa Camacho Boix, hija de nuestro querido amigo don Antonio Camacho Díaz.

Enhorabuena.

En los exámenes celebrados en la Audiencia para secretarios de Juzgados municipales, y tras brillantes ejercicios, ha obtenido notas de sobresaliente nuestro estimado amigo de Constantina don José Robles y Bruyet.

El señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El día 11 del próximo mes de Junio, á las once horas, se procederá á adjudicar en propiedad, entre maestros varones, cursillistas de 1934 que se reservaron el derecho á solicitar vacantes en esta provincia, dos secciones de graduada de nueva creación de El Pedroso. Los maestros que hicieron reserva de este derecho tienen la obligación de concurrir el día señalado á la Escuela Normal; bien entiendo que los que no lo hagan se entiende que renuncian al referido derecho y habrán de solicitar plaza en el concurso general de traslado.»

En la asamblea celebrada por la «Nueva Agrupación Cultural» de la barriada de la República se nombra la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Tomás Vegazo Romero; vicepresidente, don Francisco Martínez Gil; secretario, don José L. Guerra Ordóñez; vicesecretario, don Antonio Sánchez Perea; tesorero, don Francisco Martínez Castillo; contador, don Joaquín Clérigo; vocales, don Manuel Parejo, don Francisco Pérez del Castillo, don Federico Castañeda y don Francisco Domínguez.

Sección de Cultura: don Federico Castañeda, don Fernando Llabona, don Francisco Barranco, don Joaquín Clérigo y don Emilio Gallardo.

Comisión de Festejos: don Manuel

Parejo, don José L. Guerra, don José Izquierdo, don Antonio Osuna, don José Benítez y don Francisco Pérez del Castillo.

En el expreso de ayer mañana llegó á Sevilla el ilustre poeta y periodista José Antonio de Ochaíta, galardonado con la Flor natural en los Juegos florales que se celebrarán hoy.

Unión republicana

El próximo sábado, día 1 de Junio, á las nueve y media de la noche, en primera convocatoria, ó á las diez, en segunda, celebrará asamblea general el distrito sexto.

Porque en la misma se ha de tratar de una cuestión de verdadero interés que atañe á la organización del distrito, se ruega con el máximo interés á todos los afiliados que concurren al acto.

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Carmona, recibió las aguas bautismales el primer fruto de la bella señora doña Manlita Alvarez, esposa de nuestro querido amigo el comerciante de aquella plaza don Nicolás Jiménez Liñán.

A la nueva cristiana se le impuso el nombre de Clarita y fué apadrinada por sus tíos, don Pedro Alvarez y doña Carmen Jiménez.

Después de la ceremonia los invitados se trasladaron al domicilio de los padres, donde se les sirvió un espléndido «lunch», organizándose una alegre fiesta. La juventud bailó cuanto quiso á los acordes del sexteto Amistad.

Felicitemos fraternalmente á los señores de Jiménez Liñán, deseándoles salud y prosperidad para bien de su primogénita.

A asociación de Cultura Musical

Concierto Viska Nina Krokowsky, violinista, y Ataulfo Argenta, pianista, para el sábado 1 de Junio, á las seis de la tarde, en el teatro de la Exposición:

- I.—«Chacona», Charlier.
- «Sonata en sol menor» (para violín solo), Bach.
- Adagio.
- Fuga.
- Siciliana.
- Presto.
- II.—«Nigum», Ernest Bloch.
- «Romanza andaluza», Sarasate.
- «Canción popular», Kreisler.
- «Preludio y allegro», Paganini-Kreisler.
- III.—«Concierto», Paganini.

Compañía Naviera Sota y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque á motor

Arnabal Mendi

saldrá de Sevilla el día 1 de Junio de 1935, admitiendo carga los días 31 y 1 para los puertos de Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Sagunto, Tarragona y Barcelona.

Para informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

SOCIETARIAS

Varios

La Sociedad de pescaderos, freidores y similares pone en conocimiento de sus asociados que habiendo levantado la clausura al Sindicato les ruega pasen por secretaría para informárles sobre asunto de organización, y al mismo tiempo recuerda á los directivos estén el viernes, á las dos de la tarde, en calle Arenal, 3, para celebrar reunión de los mismos.

El sábado 1 continuará en el salón biblioteca de la Casa del Pueblo el curso de lecturas comentadas. Todos los jóvenes socialistas deberán asistir, á más de los afiliados á la Agrupación, U. G. T. y simpatizantes. Empezará á las diez de la noche.

Convocatoria

La Asociación de operadores de cabinas cinematográficas celebrará reunión general ordinaria el domingo 2, á las diez de la mañana, en el domicilio social, Casa del Pueblo. Orden del día: Lectura del acta anterior; proposiciones de la Directiva y asociados; régimen á seguir para la próxima temporada, y liquidación de los débitos, como se acordó en la reunión anterior.

Izquierda Republicana

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Con motivo de la llegada á ésta el próximo domingo de don Augusto Barcia para asistir á la asamblea provincial, se celebrarán los actos siguientes:

Primero.—Un mitin á las once de la mañana, en el Cine Sierpes de esta capital, en el que tomarán parte: Don Juan María Aguilar, presidente de la local; don Manuel Pérez Jofre, de la provincial, y don Augusto Barcia, jefe de la minoría parlamentaria.

Las invitaciones para el acto se recogen en el domicilio del partido, calle Jimios, 23.

Segundo.—A las dos y treinta de la tarde empezará la asamblea conforme al orden del día comunicado, debiendo las delegaciones pasarse antes por la Secretaría del partido para recibir instrucciones.

Tercero.—A las seis de la tarde la salida para Alcalá de Guadaíra, donde se celebrará un acto organizado por dicha Agrupación local, en el que tomarán parte los señores Pérez Jofre y Barcia.—La Comisión provincial.»

¿Quiere beber buen vino?
LLAME AL TELEFONO 27.747

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio . 0,10
- De 5,01 a 10,01 15
- 10,01 a 50,01 20
- 50,01 a 100,01 30
- 100,01 a 250,01 50
- 250,01 a 500,01 75
- 500,01 a 750,01 1,00
- 750,01 a 1.000,01 1,50

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males acretos, orina, piel, matriz, Dr. Onate, especialista, Mata, 14.

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hologado.

Se arrienda accesorio plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernandez. 2 (puerta). Puerta Carne.

Piso nuevo principal, 80 pesetas, fiador, Rodrigo Triana, 99.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Arriendase piso 245 pesetas, Regina, 3.

Piso, 75 pesetas. Razón, Jimios, 38.

Pisito amueblado. Verlo tres a seis. Rodó, 15, segundo.

Preciosa casa grandes comodidades, 50 duros, fiador, Mata, 8.

Se arriendan pisos de 9 y 10 duros Enladrillada, 74, grupo C.

Arriendanse departamentos, pisos. Razón, Gravina, 10.

Piso bajo, Guadalete, 1. Principal nueva construcción, 24 duros. Cruces, 7 (Puerta Carne).

Alquilase piso 55 pesetas. Lictores, 23. Tratar, Imperial, 35.

COMPRAS

Sellos Correos compras colecciones. Doña Maria Coronel, 27.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

VENTAS

Medias Cine, par 3º90, tres pares 11 pesetas. Fábrica de medias. Salmerón, 23.

Colonia Oriental, 3'50 litro. Perfumería, Salmerón, 23.

Feria, 23, portajes, herrajes de derribo.

Brillantina onduladora, litro cuatro pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Registradora National, buen estado, cuatro cajones. Azafrán, 5.

Ciclistas: Gran ocasión. Cámaras, dos pesetas. Cubiertas inmejorables, 5'25. Gran rebaja en todos los artículos. El Turista. Trajano, 14.

Vendo autos buen estado, cambio, San Pablo 43.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos. procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, v Sánchez Bedoya, 13.

Máquina Singer, bobina central. Menjibar, 3.

Automóviles, camiones seminuevos, matrículas altas, precios ventajosísimos, marcas preferidas. Crespo, calle Arenal.

Taranguela barriles ocho arrobas, muy barato. San Luis, 29.

Véndese baratísima maquinaria nueva moler cereales. Jimios, 38.

Citroen cabrióle 5 HP, seminuevo, Mercedes, 3, San Jerónimo.

¡Angélica! Prolonga la vida. Farmacia Muriello (Triana).

Despacho tallado, estrado rejilla, varios muebles. San Pablo, 43.

Ford camión gemelas largo seminuevo. Crespo.

Automovilistas, para el Rocio proveerse cadenas antipatinantes Casa Viver, San Pablo, 43.

¡Angélica! Alegría del hogar. Droguería Silva. (García Vinuesa, 17.)

Ford cerrado moderno, Crespo.

Dormitorios y comedores modernos. Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

¡Angélica! Vigor de los débiles. Droguería Alfalfa.

Almoneda muebles, Río de la Plata. Villa Rufina.

Vendo buró americano, otros muebles. Manuel Gómez Oriente, 7 cuadruplicado.

¡Angélica! Salud de enfermos 60 céntimos. Droguería Molina (San Pablo, 19).

OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bernedo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

500-1.000 mensuales haciéndonos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544, Madrid.

Buen porvenir, sueldo y comisión, colaborando en importante Compañía seguros accidentes. Ofertas, Avenida de la Libertad, 81.

Permanente, ocho pesetas, incluidos todos los servicios. Paulino, María Villa, 7 (junto a la Campana). Teléfono 27757.

Ama cría primeriza, Reyes Católicos, 9, tercerito.

Permanente, todo incluido, ocho, doce, quince pesetas. Preciosos modelos peinados. Pi Margal, 31.

Alquiler máquinas de escribir. Carlos Schiffer, Cuesta Rosario, 5.

Local instalado con enseres, para establecimiento de Ultramarinos. Alhóndiga, 34.

Taquiografía Martí, preparación completa, Oviedo, 2.

Permanente, cinco pesetas, como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Academia Ruiz Vilches. Internado. Plaza de la Encarnación, 4.

Traspaso establecimiento comestibles, renta barata. Razón. Feria, 138, bebidas.

Antonio-Ascensión. Peluqueros madrileños. Servicio domicilio. Permanentes, 15 pesetas (sin fluido). Marcel perfectísima, 4. Agua (secador eléctrico) 5. Cualquier hora. Teléfono 32417.

DEMANDAS

Precisase señorita propaganda importante y fácil, espléndida comisión. Photomaton, Serpes, 11.

HUESPEDES

Particular, Serpes, 110. Húésped familia, Siete Revueltas, 7.

Habitaciones para dormir, Pedro Miguel, 3.

Particular cede dos habitaciones amuebladas. Informarán Serpes, 92, óptico.

Particular exterior dos estables Pérez Galdós, 15.

Estables, 4'50. Camas, 1'25. Virgenes, 16.

Habitaciones amuebladas Palmas, 92.

Hotel Continental admite estables, precios módicos habitaciones sin pensión. Alameda Hércules, 73.

Dos estables en familia 4'50. Cervantes, 18.

Pensión 3'60. Gallos, 5.

Particular estables, Cuna, 6ª 2ª izquierda.

Habitación amueblada, caballero. San Pablo, 6.

Cuarto dos amigos, Aire, 18.

Traspaso despacho leche Feria, 139. Razón, teléfono 25412.

Habitación amueblada caballero. Torrejón, 24.

Pensión familiar, Gorgojo, 2, principal izquierda, junto plaza Argüelles.

Estables habitaciones exteriores. García Vinuesa, 23.

Habitación, balcón, dormir. Luchana, 6.

Dos únicos huéspedes, frente Catedral, exterior. Razón, Alvarez Quintero, 86 (carbonería).

Señores. Para comer bien y barato, Aduana, 16, fonda El Barril, frente al Correo. Experimente una sola vez y volveréis.

Estable, Alvarez Quintero, 25.

Húéspedes en familia, Rivero, 7, segundo.

Habitación amueblada, Arroyo, 7.

Único húésped. Razón, quiosco periódicos plaza República, esquina Salmerón, 2.

Familia deseo matrimonio derecho cocina ó caballero dormir. Menéndez Pelayo, 39.

En familia señora ó caballero, Joaquín Costa, 3.

PERDIDAS

Burro rucio claro manflera, lunar blanco, cadera derecha, extra viado Mercado Encarnación, gratificarán entrega barriada Amate, calle 17, 234.

Pérdida perro foxterrier pelo duro, color blanco con manchas negra y marrón, acude «Yumbo», recién pelado, rabicorto, entreguen San Salvador, 7, por estar en observación por haber mordido un niño. Se gratificará teléfono 31186.

RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr CAMILO MURILLO Ballén, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

El Hogar Español

Sociedad de Crédito Hipotecario MADRID

Agencia en Sevilla: Zaragoza, 19 Teléfono 26286

SE VENDE una trilladora marca Ajuria núm. 1 casi nueva, con aparato lanza-paja. Para detalles, J. Sanjuán Ariz, Ecija.

SE VENDEN dos tractores Fordson modernos en buen estado, con arado Athens acoplado. Para detalles, J. Sanjuán Ariz, Ecija.

SE VENDE ó arrienda una trilladora marca Clayton de 5 1/2 pies, con elevador automático, alimentador, zarander y locomóvil para su movimiento. Para detalles, J. Sanjuán Ariz, ECIIJA.

Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafranca y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebrija - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida a las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

EMPRESA SOTO

Servicio regular de automóviles Bussing y Minerva por la carretera nueva entre Ecija, La Luisiana, Carmona y Sevilla.

Salidas de Sevilla para Ecija, ocho mañana y seis tarde.

Salidas de Ecija para Sevilla, siete mañana y 4.30 de la tarde.

Oficinas y paradas: Sevilla, Plaza Nueva, 6. Teléfono 23.468.

RAPIDO ALGECIRAS

OMNIBUS PULLMAN Viajeros y mercancías entre Sevilla, Jerez, Algeciras y Ceuta. Tánger, Casablanca, Sevilla, Jerez, Medina Sidonia y Alcalá de los Gazules.

Horas de salida, siete de la mañana y seis de la tarde.

Oficina: Avenida de la Libertad, 24. — Teléfono 21385. Se admiten facturaciones.

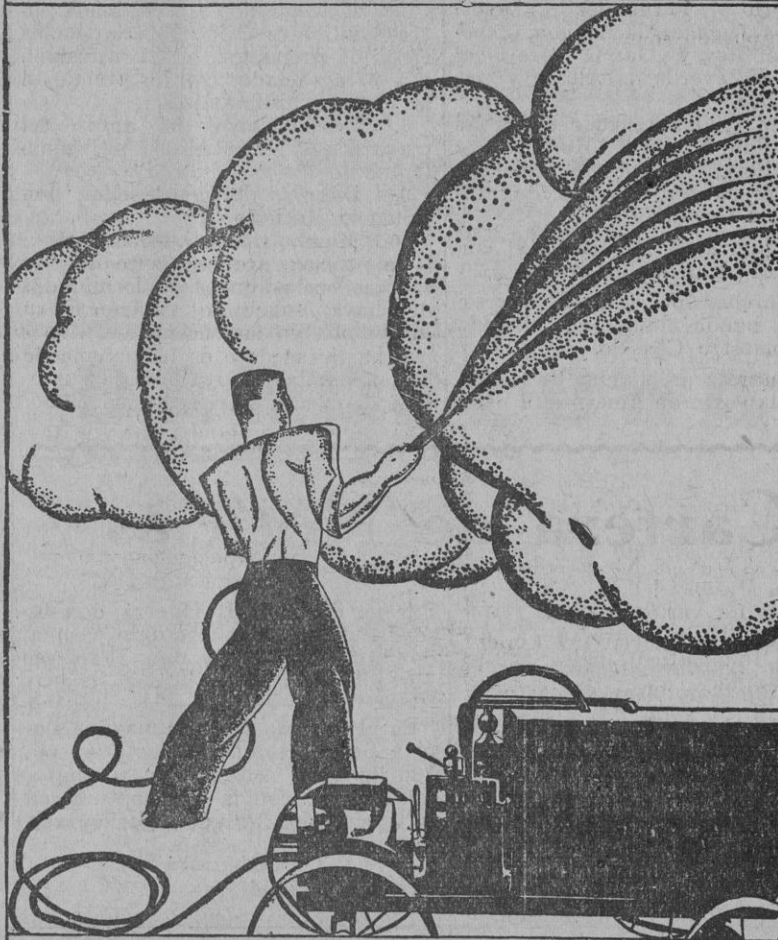
Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris.



BAUME BENGUÉ
Curacion radical de
GOTA-REUMATISMOS
NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

TRATAMIENTO DE LOS FRUTALES



SISTEMA VOLCK

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arbolera, 18 - SEVILLA

EL LIBERAL es el periódico mejor informado



Los pequeños deben estar alegres

Quando note en estos mañumor ó tristeza, generalmente es debido á un desarreglo intestinal, acuda en seguida á un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso no quide que el más eficaz y agradable de todos es el aceite de Ricino «Soloso». Envasado en un lindo vasito de cristal.



Lea usted diariamente "Heraldo de Madrid"

GUERRA ALAS RATAS



EMPLEE PARA ELLO PASTA STEINER

Empleada mundialmente siempre con éxito desde 1846. De venta en farmacias y droguerías. 0'90 pias. frasco.

Extane



quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

¡DÍALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

INFORMACIONES VARIAS

"El Liberal" en Huelva

NOTAS DEL DIA

EL MITIN IZQUIERDISTA HA SIDO APLAZADO HASTA EL DIA 9 DE JUNIO.—DICHO DIA LLEGARA DON MARCELINO DOMINGO

La Comisión organizadora del mitin izquierdista, en el que tomará parte el ex ministro don Marcelino Domingo, nos informa que dicho acto ha sido aplazado hasta el domingo 9 de Junio.

El ilustre político no puede venir el día 2 de dicho mes, como se había anunciado.

Llegará el día 9 y se celebrará el acto.

Acompañará a don Marcelino Domingo el diputado señor Escudero.

Una Comisión de taxistas ha visitado al gobernador civil, exponiéndole la dificultad con que tropiezan para proveerse del nuevo carnet, por no disponer de medios económicos para ello.

En vista de estas razones, se les han concedido un plazo de dos meses, para que puedan cumplir este requisito.

La sesión municipal de anoche careció de interés.

Se despacharon varios asuntos de trámite.

Se acordó que asistiera la banda municipal a la procesión, con motivo de la Comunión de los impedidos, mediante el pago del contrato correspondiente.

También asistirá la banda a la salida de la Hermandad del Rocío.

Por la compañía de Irene López Heredia se estrenó anoche, en el Gran Teatro, la obra de Serrano Anguita, «El río dormido».

Obtuvo mucho éxito. La interpretación, esmeradísima. Los notables artistas fueron ovacionados.

Esta noche se celebra en La Palma del Condado una fiesta en honor de las señoritas que han sido pre-

miadas en el Certamen popular de belleza.

Se hará público el dictamen del Jurado, proclamando «Señorita La Palma».

Conociendo «el buen paño que se guarda en el arca» de aquel pueblo, suponemos los apuros que habrá pasado el Jurado.

Hoy hemos tenido el gusto de ver una preciosa y originalísima jaula, construida por un veterano e ingenioso mecánico onubense: Manuel Aparicio.

Es una jaula al estilo de esas que hemos visto tantas veces en el «Jueves de Sevilla», en las que un gorrión, con sus saltitos, mueve una estrella, un molino, etc.

Una cosa así es la jaula inventada por el amigo Aparicio. Pero la de éste es un verdadero prodigio de mecánica, en la que se ha conseguido casi anular la resistencia del rozamiento y del aire.

Un humilde verdedero mueve un «tio vivo», con innumerables «caballistas», unos aeroplanos, una regata de canoas, varios muñecos, y otras cosas más. ¡Y no da energías para una Central eléctrica, porque Aparicio no quiere competencias!

¡Vaya si tiene paciencia y buen humor el excelente mecánico!

—El Orfeón Onubense celebra esta noche una fiesta en honor de las familias de sus socios.

—Se halla muy mejorado de la operación quirúrgica sufrida, nuestro estimado amigo de La Palma, don Manuel Morales Fontán.

Lo celebramos.

—En la calle de Emedio, de esta capital, han instalado una cruz.

Esta noche habrá baile. Asistirá el tamboril del Rocío. Entre las simpáticas muchachas de la calle reina

mucha animación para la típica fiesta.

—En Paymogo han contraído matrimonio el joven don Mateo Ponce Santos y la bella señorita Irene Hermoso Pérez.

—Regresó a Carmona, después de pasar unos días en Cartaya, el arcipreste de aquella ciudad, don Jose María Molina.

—Ha sido trasladado por permuta a Valverde del Camino el vigilante de esta Prisión provincial don Teófilo Fernández.

—El gobernador civil realiza gestiones para que en las obras del nuevo edificio del Banco de España, se emplee personal de Huelva.

Pepe de la Rábida.

LEBRIJA

Visita de inspección

La ha realizado a estas escuelas nacionales el inspector jefe de Primera Enseñanza de la provincia, don Ruperto Escobar Castillo.

Según nos hemos podido informar, ha salido muy satisfecho del resultado de la misma, por la importante labor pedagógica que se desarrolla en las escuelas de ambos sexos, manifestado así en sesión extraordinaria que al efecto celebró este Consejo Local de Primera Enseñanza, bajo su presidencia, y comunicado a las autoridades en dicho sentido.

Por ello, desde las columnas de LIBERAL, a los maestros y maestras nacionales de ésta felicitamos, desándoles continúen trabajando como hasta aquí lo vienen haciendo en pro de la cultura, que es la base primordial de todos los pueblos.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo el abogado sevillano don José Doménech Romero, a quien acompañaba su joven y bella esposa, los cuales pasaron el día en casa de sus hermanos, los señores de Rodríguez Mena.—Morillas.

CADIZ

Información varia

Con motivo del señalamiento para los días 11 al 15 de Junio próximo del proceso contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, han sido suspendidos los juicios por Jurados del partido judicial de San Roque, que estaban señalados para aquella fecha, por insuficiencia del local para la celebración de dos causas ante el Jurado, al mismo tiempo.

—Después de haber disfrutado licencia, regresó el abogado y capitán de Artillería don Julio Ramos.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la joven señora doña Encarnación Berraquero, esposa de nuestro estimado amigo don Manuel Delgado López, al que felicitamos.

—Según informes oficiales recibidos en esta Base Naval, el jefe del Estado Mayor Central de la Armada, don Javier de Salas, llegará a Cádiz el próximo sábado 1 de Junio, con objeto de visitar la fábrica de torpedos.

El almirante Salas trae también el encargo expreso, en nombre del Gobierno, de dar la bienvenida al comandante y dotación del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano», que ha realizado el viaje de vuelta al mundo, con gran competencia de sus dirigentes.

En la mañana del domingo el general saldrá en automóvil para Málaga, con objeto de embarcar en el acorazado «Jaime I», para asistir como árbitro a las próximas maniobras navales.—Gómez.

OLVERA

Con extraordinaria concentración de ganados, con transacciones verdaderamente interesantes y con la afluencia de numerosísimos forasteros de los pueblos limítrofes, ha tenido lugar durante los pasados días

17, 18 y 19, una nueva gran feria en esta ciudad, perla de la serranía gaditana.

La constante labor de su Corporación municipal y el dinamismo y actividad de su presidente, el ya popular alcalde, don Rafael Corrales Saborido, han llevado a efecto la realización de esta feria, ya con anterioridad proyectada. Satisfecho en verdad, pueden estar por su magnífico resultado que repercutirá y acrecentará en años venideros, toda vez que las fechas elegidas para su realización, constituyen un magnífico puente para los feriantes, entre las acreditadas ferias de Osuna y Ronda.

Numerosos y seleccionados festejos, iluminación extraordinaria verdaderamente interesante y la intervención de la brillante banda municipal rondeña, contratada al efecto, han contribuido al verdadero esplendor de las bestas.

Plácemes entusiastas merece la Corporación municipal por la suma de este nuevo gran éxito a su constante y fructífera labor que ha de culminar muy en breve con la terminación del magnífico paseo invernal, en que ha sido transformada la «Vereda Ancha» y en la inauguración de la amplia y suntuosa «Avenida Alejandro Lerroux», que culmina en el monumental Stádium olivero y que da acceso a la carretera que conduce al santuario de la Patrona, Virgen de los Remedios.—X.

Un obrero se lesiona gravemente

Procedente de la Roda de Andalucía ingresó anoche en el Hospital provincial Rafael Jiménez Cañamero, de treinta años, que vive en la mencionada localidad en calle Capalejas, 8. Llegó en una ambulancia.

El facultativo de guardia, doctor Astolfi, con los practicantes señores Sabio y Salmerón, le asistió de la fractura abierta de la pierna derecha, de pronóstico grave.

El herido dice que se lesionó al caerse de una escalera.

EL LIBERAL Sevilla FOLLETIN núm. 128

EL PELUQUERO DEL REY

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Allí—dijo para sí el morca ca mientras escribía—, podré hacerle sentir mejor mi castigo; pero Isabel irá mañana a Santo Domingo, porque sería peligroso que estuviesen juntas.

Y luego añadió en voz alta: —Tomad, señora; esta carta os abrirá las puertas del convento.

—Me abrirá las puertas de una celda y me cerrará las del monasterio.

—Ese será el resultado... —¿Y he de ir...?

—A Santa Clara, vulgo «Descalzas Reales».

Doña Ana miró atentamente el rostro de Felipe IV como si quisiese adivinar el plan que meditaba. La elección del convento donde estaba doña Isabel no era casual y debía tenerse muy en cuenta.

—Allí estaréis bien—añadió el monarca.

—¿He de ir sola?

—Sí, porque estoy seguro de que cumpliréis mi mandato.

—Os lo juro por mi amor; antes de media hora estaré en el convento.

—No hay para qué os déis tanta prisa.

—Ningún preparativo tengo que hacer...

—Siento, señora, haberme visto obligado...

—Perdone vuestra majestad—interrumpió la condesa—; tras la sentencia no debe el juez dar excusas.

—Esa lección...

—Es una advertencia...

—Que hacéis a mi dignidad...

—Sí, señor.

—Acordáos de este día.

—No lo olvidaré.

—¡Oh!... Guardaos el cielo—dijo el monarca.

Y salió del aposento sin mirar a la condesa.

—Vamos—dijo al escudero al de ir a la anresala.

Y cuando estuvieron en la calle, antes de entrar en el coche añadió:

Hernando, ocúltate por aquí, y cuando la condesa salga, siguela a la casa de las «Descalzas», déjala; pero si se dirige a otra parte...

—Comprendo, señor.

Hernando fué a ocultarse tras una esquina.

Felipe IV entró en el coche.

—A palacio—dijo.

Y con el rostro contraído y pálido como el de un cadáver, se recostó en los blandos almohadones, cruzó los brazos y dejó caer sobre el pecho la cabeza.

Nunca había sufrido tanto su amor propio. Entónces sí que podía ya asegurarse que había desaparecido su pasión.

Entre tanto se preguntaba el escudero:

—¿Qué debo hacer? Para ser exactitud las órdenes del hombre de los anteojos, no deberé moverme de aquí; pero tal vez él no haya previsto lo del convento... y podría ser conveniente... ¡Oh!... No me muevo de aquí suceda lo que suceda. En esta ocasión voy a tener una prueba de lo que vale el de los anteojos.

Pocos minutos después se detuvo a la puerta de la casa el carruaje de la condesa, y ésta entró en el sala.

Crujió el látigo del cochero, y las dos blancas y corpulentas mulas que arrastraban el pesado vehículo, partieron hacia la calle de la Almudena.

El camino era el del convento.

La condesa cumplía su palabra y obedecía la orden de Felipe IV.

LXXXVIII

Plan del rey para acabar con la intriga y los intrigantes

Cuando Hernando vio entrar en el convento a doña Ana, cerró tras ella la puerta y alejarse el coche, comprendió que nada tenía ya que hacer para dejar cumplida la orden del rey.

—¿Y ahora?—se preguntó—. ¡Iré a ver al de los anteojos ó a su majestad? La prudencia aconseja lo primero; pero es posible que el rey extraña mi tardanza, aumenten las sospechas y la situación agrave, lo cual disgustaría al misterioso hombre de los anteojos.

Meditó el escudero algunos instantes sin resolver, y murmuró:

—¡Vive el cielo!

Luego cruzó los brazos, inclinó la

cabeza sobre el pecho y quedó inmóvil.

Pocos segundos después sintió que por detrás de él le tocaban en un hombro; se estremeció como el que vuelve en sí de un letargo, miró atrás y se encontró con el doctor Cañete.

—Esa actitud—dijo el médico en voz baja y con pausado acento—, es sospechosa en vos.

—El cielo os envíe!

—Sí, para advertiros que estáis cometiendo una imprudencia.

—¿Una imprudencia!

—¿Qué diría el rey si supiera que después de seguir a doña Ana os quedáis pensativo?

—¿Qué había de pensar?

—Que meditábais sobre la conducta que debierais seguir, pues para obedecer sus órdenes no necesitábais pensar.

—Sí; pero...

—¿Dudábais?

—Dudaba, amigo mío.

—¿Cuál era vuestra duda?

—Si encaminarme a palacio para decir al rey que la condesa quedaba en el convento, ó ir a daros aviso de lo que sucedía.

—No ignoro lo que sucede.

—¡Ah!...

—Doña Ana se ha portado como quien es, y su majestad la castiga encerrándola en el convento.

—Así parece...

—Así es.

—No me atrevo a decir si hemos ganado ó perdido.

—Un resultado parecido esperaba yo; pero no éste, y aunque algo trastornó mis planes, saldremos bien en la empresa porque confío que me ayudara la casualidad, mi protectora, y el doctor Cañete, mi amigo.

—El doctor Cañete...!

—El rey os espera, señor Hernando.

A verlo voy; pero antes decidme qué he de hacer cuando me despidas.

—Observar, si os es posible que daros en palacio sin llamar la atención.

—Así lo haré.

—No es posible que el rey dure por muchos días, y aún quizás horas, que la condesa y doña Isabel estén juntas, ó de lo contrario, medita algún plan que no habéis adivinado.

—Ya os he dicho que me oculta hasta sus más insignificantes pensamientos, a la vez que aparenta y quiere hacerme creer que nunca ha tenido más confianza en mí.

—Mejor.

Hernando se encorvó de hombros.

—¿Nada más tenéis que advertirme?

—Nada.

—¿Dónde os veré?

—En mi casa.

—Que Dios os guarde.

—Y a vos os dé acierto—dijo Cañete.

Y tomó camino opuesto al de Hernando.

Este se dirigió al alcázar real, pensativo y triste porque a pesar de la confianza que le inspiraba el doctor, no estaba tranquilo.

—¡Oh!—decía para sí—. Bueno sería que después de tanto trabajar y arriesgarme me viera obligado a declarar la verdad al rey sin poder justificar mi conducta ni probar satisfactoriamente que Felipe es mi hijo. ¡Vive Dios!... Noche fatal aquella de las desgraciadas equivocaciones, y más desdichado aún la hora en que renuncié al título de padre. ¡Ah!... Mi pobre Catalina, que debe estar en el cielo, no pudo nunca acostumbrarse a no llamar hijo a nuestro Felipe... En fin, así lo quiso mi mala ventura y no hay más que tener paciencia. Esta situación no puede durar mucho, y me alegro, porque bien ó mal deseo salir pronto de ella.

Esperaba el monarca a su escudero con toda la impaciencia de su erocio, no satisfecho aún. Su rostro estaba contraído y su mirada era sombría como al separarse de doña Ana.

—¿Está ya en el convento?—preguntó a Hernando.

—Sí, señor.

—¿Te ha visto?

—Puede asegurarse que no.

—Bien, pues déjame, y de aquí a la noche, no descanses un momento hasta averiguar algo sobre el paradero de Canuto.

—Señor, obedeceré a vuestra majestad; pero seguro de no adelantar nada.

—No importa.

—¿Qué me ha quedado por hacer? Nada, señor.

—¡Oh!... Es la primera vez en tu vida que encuentras imposibles.

—Desgraciadamente es la segunda—respondió el escudero—, porque tampoco pude adelantar nada con respecto al hombre de los anteojos.

—Ve que es tu pesadilla.

—Y lo será eternamente, porque creo que todo lo malo que sucede hace algún tiempo es obra suya.

—Lo que yo creo, Hernando—dijo el monarca con marcada intención—, es que cerca de mí, muy cerca, hay algún traidor.

—¡Oh!... Si vuestra majestad sospechara siquiera quién es y lo señalara, no tardaría mucho en recibir el castigo que merece.

—No me bastan sospechas, quiero pruebas...

—La conducta del peluquero...

—Estoy casi convencido de su inocencia.

—Sin embargo, en lo de los amores de su sobrino engañó a vuestra majestad.

—Ese es otro misterio que no podemos explicar. Ten por seguro que tú debes ser el engañado por el estudiante.

—Nada me atrevo a asegurar después de lo que ha sucedido, porque

yo dudo, señor, hasta de mi existencia.

—¡Oh!...

—Pero todas las apariencias condenan a Canuto.

—¿Apariencias!... Una vez te engañó el estudiante y hubieras jurado que él era el amante de doña Ana. ¿Por qué no ha de haberse engañado dos con el fin de hacer que Canuto apareciese culpable?—añadió el monarca con tono que no daba lugar a réplicas—, busca al peluquero y encuéntralo, que así lo quiero.

Hernando inclinó la cabeza y se despidió del rey sin replicar.

—¡Vive Dios!—exclamó apretando los labios cuando estuvo fuera del alcázar—. ¡Y aún me dirá ese brujío de los anteojos que no me acuerde de Canuto!... Veremos cómo me saca del compromiso.

Y se dirigió a casa de Cañete.

Empezaba a sucederle a Hernando lo que al peluquero, que no sabía por qué ni en favor de quién trabajaba, y sin embargo le era imposible excusarse por más que comprendiera que se comprometía, exponiéndose a perder mucho con la esperanza remota de ganar poco.

Por su parte, el monarca se había decidido a concluir de una vez aquel enredo y salir de los autos, castigando sin compasión a los autores de intriga tan extraña. Se había apurado su paciencia, y aunque no, su amor propio herido, su dignidad ultrajada, era motivo suficiente para que no dilatase por más tiempo la terminación de tan desagradable asunto.

—Ni un día, ni una hora—dijo mientras paseaba por su aposento.

Y después de meditar largo rato, añadió:

—Ya tengo mi plan. Hoy prepararé la traslación de mi hija a Santo Domingo, y mañana saldrá de Santa Clara. El barbero intentará ver a la condesa, porque es mozo atrevido y tenaz; el convento estará espionado noche y día, y su mismo arrojo lo perderá. En cuanto a Hernando, si es traidor, ó abandonará su criminal empresa, ó caerá en el lazo que pienso tenderle. ¡Y Canuto!... ¡Oh!... Canuto me serviría en esta ocasión como nunca, y por eso lo habrán hecho desaparecer: estoy seguro de que al pobre lo tienen encerrado y lo dejarán libre cuando todo haya concluido, si no lo asesinan para desahogar su desesperación al verse derrotados. ¡Oh!... Si tal sucediera, juro que ha de costarles cara, muy cara, la vida de mi infeliz peluquero.

Dejóse caer el monarca en un sillón, limpióse el sudor que corría por su pápida y contraída frente, y exclamó después de algunos instantes:

—¡Ah!... Me han hecho sufrir mucho; pero no es nada en su triunfo. Hoy veré a la abadesa de Santo Domingo; mañana sacaré a mi hija de las Descalzas Reales, y el día

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara discutió una proposición, que no llegó á votarse, relativa á los servicios de justicia, enseñanza y orden público en Cataluña

Continuó el debate sobre política económica y financiera del Gobierno, y se aprobó el presupuesto de obligaciones generales del Estado

Madrid 30.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Comunicaciones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. También se da lectura al despacho ordinario.

Una proposición relativa á los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden público en Cataluña : : : :

Se pone á discusión una proposición, no de ley, pidiendo al Gobierno que dicte las disposiciones complementarias para la aplicación del decreto de 2 de Enero pasado, referente á los servicios de Justicia, Enseñanza y Orden público en Cataluña.

La defiende su primer firmante, el señor Comín, tradicionalista.

Ha transcurrido—dice—bastante tiempo para que el Gobierno dicte ya aquellas disposiciones. El Estatuto de Cataluña, durante el tiempo en que estuvo vigente sólo sirvió para preparar la revolución, por eso la recuperación de los servicios de orden público por el Estado español debe ser definitiva. No vale decir que no ha sido Cataluña, sino un partido político, quien hizo mal uso de aquellos servicios. Ese partido político, con arreglo á un sistema democrático, representaba la mayoría de Cataluña.

Se refiere á los servicios de Justicia, y dice que por ser inherentes á la soberanía, no pueden delegarse, á parte otras razones de orden práctico nacidas del uso que de las funciones judiciales se hizo por la Generalidad.

Pasa á tratar de los servicios de Enseñanza, que, á su juicio, deben ser función propia del Estado central, y dice que durante el tiempo en que estuvieron tales servicios á cargo de la Generalidad, se hablaba de la enseñanza de lenguas Ibéricas.

Se refiere á la actuación del Patronato cultural, integrado por dos inspectores de enseñanza, once concejales y un secretario, que lo era del Consejo de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Pellicena: En el Ayuntamiento de Barcelona no existe tal secretario técnico. (Risas.)

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.)

Continúa el señor Comín, y dice que el Estado ha permanecido ausente de los servicios de Enseñanza en Cataluña.

A una interrupción del señor Santaló, contesta diciendo que él no niega que en Cataluña han estado mejor pagados los maestros, y que esto no es más que un contraste con la incuria tradicional de los Gobiernos españoles en cuestiones de Enseñanza.

Se refiere al estado de la Universidad de Barcelona, y dice que los profesores españoles sufren constantes vejámenes.

Facilita datos referentes á las clases que se dan en catalán, para deducir que son más del doble de las que se dan en castellano, y dice que esto es la consecuencia de la Universidad única, bilingüe.

La tendencia hacia el catalanismo de la Universidad se refleja en la encuesta abierta entre los estudiantes catalanes de todas las Facultades.

Censura la actuación del Patronato universitario que suplantó de hecho la autonomía de la Universidad.

Lee datos encaminados á reforzar esta afirmación y dirige censuras á la actuación de aquel Patronato, como gestor y como administrador.

El Estatuto—termina diciendo el señor Comín—solamente sirve para una cosa: para ahogar el sentimiento españolista en Cataluña.

El señor Santaló, de la Esquerra, interviene brevemente en contra de la proposición. La cuestión de fondo planteada por el señor Comín—dice el orador,—no tengo inconveniente en recogerla, para contestarla en momento oportuno. También quiero, en momento oportuno, substituir los datos erróneos leídos por el señor Comín por otros más veraces.

La presidencia advierte que el señor Comín no tiene la intención de que sea votada su proposición. Por esto concederá solamente turno á los señores Fuentes Pila y Trias de Bes, que tienen pedida la palabra.

El señor Fuentes Pila, de Renovación española, dice que el fondo de la proposición del señor Comín viene á traer á la consideración de la Cámara un proceso que todavía no ha terminado. Recuerda la petición que hizo la minoría de Renovación española, de que fueran suspendidos

indefinidamente los servicios de Enseñanza, Justicia y Orden público, atribuidos por el Estatuto á Cataluña, y dice que en la ley de Enero se prometió una reglamentación de las facultades del Poder Central con referencia á esos servicios, que todavía no ha llegado.

El señor Trias de Bes, de la Lliga de Cataluña, consume otro turno.

Pregunta si la lengua catalana no es española como la castellana. ¿Por qué, pues,—dice—hemos de enfrentarnos á ambas? Eso es cosa que debe repugnar á todos.

Refiere que el rector de la Universidad de Barcelona dijo á los profesores que podían explicar en castellano y en catalán.

Yo entonces—añade—pregunté á los alumnos, y en consecuencia les expliqué en castellano el Derecho internacional público, y en catalán, el Derecho internacional privado.

En esta clase era precisamente en la que más alumnos catalanes había, y, sin embargo, un espíritu de concordia y de cortesía nos enseñó lo fácilmente que se pueden resolver las cuestiones con algo de buena voluntad.

Defiende á la Asociación de estudiantes catalanes, que jamás promovió una huelga, y dice que el Patronato universitario de Barcelona ha hecho cosas buenas y cosas malas.

Su principal error fué realizar en unos meses la labor que debió realizar en diez ó doce años.

El nombrar el profesorado por elección directa del claustro—dice—es cosa del Patronato de la Universidad de Barcelona, sino algo que se realiza en casi todas las Universidades del mundo.

No debemos hablar de profesores españolistas y no españolistas.

El señor Fuentes Pila: Desgraciadamente es verdad.

El señor Trias de Bes: Esa división trágica se han planteado sus señorías.

La presidencia advierte al orador que tenga en cuenta que solamente es un turno para explicar el voto.

Continúa el señor Trias de Bes y habla de la emigración de alumnos de la Universidad de Barcelona, y la atribuye, no á las causas indicadas por el señor Comín, sino al tono de rigor de aquella Universidad, tendente á evitar que los centros docentes se conviertan en fábricas de títulos.

Interviene el ministro de la Gobernación : : : :

El ministro de la Gobernación, contestando á los oradores, manifiesta que actualmente existe la autonomía de Cataluña; pero controlada por el Gobierno por medio de un gobernador general. Por tanto, de cuanto ocurra allí, el Gobierno es el responsable.

En materia de orden público opina que debe supeditarse todo á la eficiencia. Únicamente pueden admitirse colaboraciones de Cuerpos tradicionales cuya actuación esté garantizada.

Considera natural que las modalidades regionales de la justicia se respeten y sus peculiaridades legales se apliquen.

Soy autonomista—dice—; pero tengo la responsabilidad de estar en el Gobierno de España. Si se consigue que haya una completa tranquilidad en Cataluña, á los propios catalanes nada importará que sea el Estado quien ejerza esas funciones.

Exalta el esfuerzo de Cataluña en favor de la cultura, que ha adquirido proporciones enormes en los últimos veinticinco años, á impulsos de un noble sentimiento, y esto debe ser visto con simpatía por toda la Cámara. (Aplausos en la Lliga catalana.)

Se suspende este debate.

El debate sobre política económica y financiera del Gobierno : : : :

Continúa el referente á la política económica y financiera del Gobierno.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, se muestra partidario de una política de autoridad que permita el desenvolvimiento de las instituciones democráticas, y cita movimientos que si serían legítimos contra las dictaduras no lo son contra las democracias.

(Entra el ministro de Marina.)

El señor Sierra Rustarazo, radical, se refiere á lo manifestado por algún orador respecto á que con una política inteligente de Tratados comerciales podría aminorarse el déficit de nuestra balanza de pagos,

y para ello excitaba á que esa política fuera intensificada.

El orador manifiesta que la preparación de Tratados es activísima. Enumera las diversas negociaciones en curso para deducir que con casi todas las naciones se han sostenido negociaciones. Pues si aun así existe un déficit en el comercio exterior, las causas habrá que buscarlas en otra parte.

Cree que debería intensificarse la producción de aquellos productos tí-

La Feria-muestrario de Valencia

El ministro de Industria asiste á su inauguración

Valencia 30.—Como ya anunciamos, en las primeras horas de la noche de ayer llegó en automóvil el ministro de Industria y Comercio para presidir la clausura de la Feria muestrario.

Acompañaban al ministro su secretario particular y el gestor de la Diputación provincial de Valencia don Victoriano Ruiz. En el hotel donde se hospeda el ministro, recibió gran número de visitas. Cenó con el gobernador civil de Valencia, señor Terrores, y varios directivos de la Derecha Regional valenciana.

Después asistió á la función del Teatro Principal.

Esta mañana oyó misa en la capilla de la virgen de los Desamparados y después visitó á la familia del ministro de Comunicaciones.

También visitó la Jefatura de Industria, y esta tarde recibirá á una comisión naranjera.

A las once de la mañana de hoy, se dirigió el ministro á la Feria muestrario. Una compañía del regimiento de Infantería número 7, con bandera y música, le rindió los honores.

Después de saludar á las autoridades, pasó revista á los «stands» de la feria, que ha recorrido durante dos horas.

Después se trasladó á los viveros municipales, donde fué obsequiado con un banquete. A la hora del champagne habló don José Grallón, presidente del Comité de la Feria muestrario, quien dirigió un saludo al ministro, autoridades y auditorio é hizo votos por el progreso de la Feria muestrario, rogando al ministro se preocupase de una instancia suscrita por las autoridades y entidades económicas valencianas, cuyas peticiones pueden concretarse en labor beneficiosa para Valencia y para la Patria.

El ministro agradeció las palabras del presidente de la Feria muestrario. Trató á continuación á grandes rasgos del problema del nuevo Gobierno de la República, cuyas miras principales—dice—son el remedio del paro forzoso y la reconstrucción de la economía nacional.

Dijo á continuación que el Gobierno se preocupa de todo lo concerniente á la industria, amparando las ferias de muestras, prueba de lo cual tiene ya Valencia, por haberse publicado ha poco un decreto que favorece á la feria valenciana.

Seguidamente se ofreció á los valencianos en este aspecto y subrayó las últimas palabras del presidente, de trabajar para Valencia y para España.

El acto transcurrió en medio de gran animación.

Esta tarde, el ministro recibió la visita de la comisión naranjera, trasladándose después al domicilio de la Derecha Regional valenciana.

Termina pidiendo la colaboración de todos para la obra de nivelación que se propone emprender.

picos de importación que desnivelan nuestro comercio.

Rectificación del ministro de Hacienda : : : :

El ministro de Hacienda rectifica y expresa su agradecimiento al señor Calvo Sotelo por los términos patrióticos en que se expresó.

Elogia su disertación, con la que forzosamente tiene el orador algunas coincidencias. Conformes en las causas que han producido el desnivel de la balanza de pagos; conformes en la necesidad de nivelarla. Las discrepancias surgen al examinar los modos de llegar á aquella finalidad.

Es el problema monetario de indole tan delicada, que me impide dar á conocer las medidas que adopto y las que he de adoptar: En cuanto estén en marcha daré cuenta de ellas á los diputados.

Se refiere á la rebaja del tipo del interés, punto que tocó ayer el señor Calvo Sotelo, y dice que esa cuestión hay que tocarla siempre al dictado del oportunismo, en vista de causas no sólo interiores, sino exteriores.

Explica que el presupuesto no ha sido presentado en conjunto á la Cámara, porque no hubiera habido tiempo para discutirlo. Por eso, como mal menor, he recurrido al procedimiento que ha visto la Cámara, que no sé si es bueno ó malo, pero sí eficaz.

Se refiere á los presupuestos extraordinarios y dice que siempre que un ministro de Hacienda tiene ante su mesa un presupuesto ordinario y otro extraordinario, siempre aparece aquél nivelado. ¿Por qué? Pues porque pasa al extraordinario atenciones que desgravan el ordinario, que desgravanlo producen su nivelación.

Explica nuevamente su opinión acerca de los gastos permanentes y temporales y aclara que su aspiración es que el Estado pague sus gastos permanentes con el producto del tributo: Así como cree que los gastos de carácter extraordinario deben recaer sobre varias generaciones. Yo digo—añade—que con un presupuesto nivelado y una política de confianza podríamos ir normalmente hacia conversiones de deuda, con las que obtendríamos las cantidades necesarias para atender á gastos extraordinarios, como por ejemplo, los de defensa nacional.

Elogia á sus compañeros de Gobierno que, hasta ahora están prestándole una valiosa colaboración para el desarrollo de sus planes.

Considera necesaria la solución del problema ferroviario. En cuanto tenga resuelto el presupuesto del año 1936, esto será en Octubre, traeré á la Cámara una propuesta sobre el problema ferroviario.

Pasa á tratar de otros problemas, y con referencia al del trigo, anuncia que ésta misma tarde leerá el ministro de Agricultura el proyecto de ley que ha de darle solución.

Respecto de planes de obras públicas, anuncia que el ministerio de Hacienda no pagará sino aquellos que hayan votado las Cortes.

Aclara que ayer, al decir que aspira á obtener una economía de cientos de millones de pesetas, no se refería al presupuesto de clases pasivas, sino al presupuesto total del Estado español.

Termina pidiendo la colaboración de todos para la obra de nivelación que se propone emprender.

Otras rectificaciones : :

Rectifica el señor Ventosa, de la Lliga catalana. Insiste en que para que tenga virtualidad la política presupuestaria han de ser resueltos previamente algunos problemas que tienen influencia directa sobre la política económica del Estado. Así el ferroviario, el del paro obrero y otros.

En el problema ferroviario no hay sólo un problema fundamental, jurídico y económico, sino otro derivado de los de nueva construcción, de aquellos iniciados por el conde de Guadalhorce, en los que ya se han invertido sumas considerables.

No habrá un orden presupuestario en tanto no exista una política que evite un día excesos en el ramo ferroviario, otro en el de obras públicas, otro en órdenes distintos; es decir, que una opinión de un ministro haga derivar hacia un ramo cualquiera grandes cantidades presupuestarias para otras atenciones.

Rectifica el señor Mangrané, de Esquerra catalana, é insiste en los puntos de vista sostenidos en su intervención anterior. Lamenta que el ministro de Hacienda haga caso omiso de sus observaciones.

El ministro de Hacienda dice que tiene en su cartera el discurso pronunciado por el señor Mangrané el día anterior, para tener en cuenta sus observaciones.

El presupuesto de Obligaciones generales : : : :

Se pone á discusión el presupuesto de Obligaciones generales del Estado y se van aprobando sin discusión los artículos de los seis capítulos después de unas observaciones del señor Rodríguez de Viguri, con las que se muestra conforme don Abilio Calderón, que preside la Comisión correspondiente.

Al capítulo séptimo presenta un voto particular el señor Calderón (don Abilio), jefe de la minoría derechista independiente, quien pide que el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales no sea el de cien mil pesetas que figura en el proyecto, sino el de sesenta mil, que es el sueldo que disfruta el presidente de las Cortes, que, por su cargo, es también vicepresidente de la República.

Se refiere á los sueldos que cobran los presidentes del Tribunal Supremo, Consejo de Estado, Tribunal de Cuentas y otros altos organismos de la Administración, para deducir que son muy inferiores á sesenta mil pesetas. Aprobado este voto particular—dice el orador—, haréis una obra de justicia y tendréis autoridad para hacer economías de los funcionarios modestos.

Por la Comisión rechaza el voto del señor Rodríguez de Viguri.

En la ley orgánica del Tribunal de Garantías se dice que el presidente de ese organismo no tendrá asignación inferior á cien mil pesetas. Al discutir el proyecto de ese Tribunal, la Comisión de Presupuestos cercenó las veinticinco mil pesetas que figuraban en aquél para gastos de representación.

Se trató de que el sueldo quedara reducido á sesenta mil pesetas y en este sentido formuló un voto particular el señor Cuartero. En seguida surgió el natural obstáculo de indole legal, puesto que se trataba de una ley orgánica, y en vista de ello presentamos una proposición de ley que llevaba no las firmas reglamentarias, sino las de cincuenta diputados. Esa proposición no prosperó.

Cita el caso de algún organismo que figura en el engranaje del Estado, cuyo presidente cobra ciento cincuenta mil pesetas, en tanto cobra cantidad muy inferior quien asume la responsabilidad de la gestión de aquel funcionario.

El señor Calderón (don Abilio) rectifica y cree que la Cámara puede denegar aquel punto de la ley creadora del Tribunal de Garantías referente al sueldo de su presidente.

El señor Cuartero, popular agrario, se muestra conforme con el señor Calderón y expone cuanto hizo con respecto á esta cuestión en la Comisión de Presupuestos.

El señor Rodríguez de Viguri rectifica para insistir en su anterior opinión.

Pide que la Comisión de Justicia dictamine la proposición á que antes se ha referido, por ser este el camino legal para reducir á sesenta mil pesetas el sueldo del presidente del Tribunal de Garantías.

El señor Blasco Garzón, de Unión Republicana, se muestra conforme con el fondo del voto particular: del señor Calderón; pero no en cuanto al procedimiento, mostrándose de acuerdo acerca de este punto con el señor Rodríguez de Viguri.

El señor Martínez Moya, radical, presidente de la Comisión parlamentaria de Justicia, explica lo ocurrido con la proposición á que se ha referido el señor Rodríguez de Viguri, y dice que por dos veces se acordó demorar su discusión; pero promete que en esta semana será sometida á discusión.

El ministro de Hacienda estima, como cuando era solamente diputado, que la consignación es excesiva.

Cree que la cuestión planteada es fácil de resolver. Hay una proposición; se puede aprobar antes de cortar la discusión presupuestaria y quedar resuelto el problema.

El ministro atenderá todas las peticiones de economías.

Respecto al caso excesivo de que antes se ha hablado, el ministro se enterará y le pondrá remedio inmediato si de él depende el remedio.

Rectifican los señores Rodríguez de Viguri y Calderón y éste retira su voto particular.

Se aprueban sin discusión los restantes capítulos de las obligaciones generales del Estado y se levanta la sesión á las nueve menos diez de la noche.

LA GUERRA EN EL CHACO

Los beligerantes aceptan una tregua

Buenos Aires 30.—Oficialmente se anuncia que Bolivia ha aceptado una tregua de 30 días en la guerra del Chaco.

Buenos Aires 30.—Se anuncia que el Paraguay ha aceptado una tregua en las hostilidades del Chaco sobre la base de las posiciones ocupadas por los ejércitos beligerantes, en el momento de la conclusión del acuerdo.

Información telefónica general

MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Madrid 30.—En la tarde de ayer fué asistido en la casa de socorro del pueblo de Vallecas el obrero José Martínez, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Santiago número 4, de lesiones que le fueron calificadas de pronóstico menos grave. Según manifestó el herido, las lesiones se las produjo cuando trabajaba en una cantera de yeso al caerse desde una altura de doce metros.

HALLAZGO DE UNA MALETA ROBADA

Madrid 30.—La pareja de la Guardia civil que se hallaba prestando servicio en una finca de los alrededores de la estación de Vallecas, encontró entre unos trigos una maleta en la que se apreciaba que había sido violentada la cerradura. Practicadas gestiones, se vino en conocimiento de que pertenecía a un carabnero llamado Custodio Vallina, que en la noche del día 28 del actual marchó a Algeciras, y cuyo efecto tomó el tren en la estación de Atocha. Mientras daban la salida fué a tomar café, dejando la maleta en el coche, lo que aprovecharon algunos maleantes, que se apoderaron de aquélla, desvalijándola en el trayecto que media entre Madrid y la estación, no dejando en ella más que algunos papeles y una aritmética.

EL MES DE MAYO, «RECORD-MAN» DE LA LLUVIA

Madrid 30.—A título de curiosidad recogemos el siguiente suelto que publica un periódico de Madrid: «El fuerte chaparrón que esta mañana ha caído sobre Madrid viene a consolidar el triunfo de este mes de Mayo, sobre sus treinta y cuatro hermanos de siglo. El triunfo en lluvias, claro está. Pasa de cien litros por metro cuadrado el agua que las nubes han dejado caer sobre Madrid, es decir, una quinta parte más de lo que llovió en los meses de Mayo de 1909 y 1921, que eran hasta ahora los más lluviosos. E incluso la marca excepcional establecida por este último—diez y ocho días de lluvia—va a ser, no su-

perada, porque ya no hay tiempo, pero si igualada por el mes que va a morir, porque lo más probable es que mañana llueva también.»

UN PARTIDO BENEFICO

Madrid 30.—En el campo de la Ferroviaria, se celebró esta tarde un partido a beneficio del antiguo jugador del Athlétic y actual entrenador de la Ferroviaria, Quirico Artaga. Jugaron la Ferroviaria y un combinado Athlétic-Nacional. Vencieron los primeros por cuatro tantos a uno. El tanto obtenido por el equipo combinado, fué logrado pocos minutos antes de terminar el partido. Al encuentro asistió mucho público.

Programa parlamentario

Madrid 30.—Después de la sesión, el señor Alba manifestó á los periodistas lo siguiente: —Mañana empieza la sesión con ruegos y preguntas, á lo que dedicaremos las dos primeras horas, ó sea, desde las cuatro hasta las seis de la tarde. Conviene que destaque la Prensa este detalle, para que los señores diputados tomen nota de él, puesto que contra la costumbre, dará comienzo la sesión con los ruegos y preguntas. Después se procederá á la elección de un vocal suplente en el Tribunal de Garantías, cuyo cargo está vacante. Todo el resto de la sesión se dedicará á la ley de Imprenta.

Un periodista preguntó al señor Alba si podía publicarse el nombre del candidato propuesto para el cargo de vocal del Tribunal de Garantías, y el presidente de la Cámara no vió en ello inconveniente, y dijo que se trataba del señor Mordejar, del partido progresista.

También se le preguntó si se discutiría pronto la ley de restricciones, y el señor Alba contestó:

—Todavía no ha llegado á poder de la Cámara. Por cierto que estoy contemplando el curso de los días, porque no quedan más que diez y seis sesiones, y hasta la fecha la Comisión de presupuestos, materialmente, no ha tenido tiempo de entregar á la Cámara más que un dictamen. Hoy ha dictaminado otro; pero no

puede pasar al «orden del día», por ser preciso el plazo de veinticuatro horas. Pasará, por lo tanto, á la sesión del martes.

Ya he hecho notar al Gobierno y á la Cámara el retraso, ó mejor la lentitud, con que va dictaminando los presupuestos; pero espero

MODA PRACTICA

La mejor Revista de Modas

Una peseta al mes dos números

Suscripciones en esta Administración, García de Vinuesa, 30, Teléfono 26367 y Librería Viuda de Tomás Sanz, Sierpes, 90, Teléfono 21834

que la Comisión, que viene trabajando en ellos con todo interés, active su labor.

Nota de los dictámenes incorporados al orden del día:

Dictamen de la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto de ley prorrogando por tres meses el plazo señalado para la revisión de los servicios estatales traspasados á Cataluña.

Idem idem de Justicia sobre la proposición de ley modificando el artículo cuarto de la de Enjuiciamiento civil.

Idem idem de idem sobre la proposición de ley modificando los artículos 774 y 979 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dictamen de la Comisión de presupuestos, nuevamente redactado, sobre el de gastos de la sección 5.ª «participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado».

EN FAVOR DE LA PERMANENCIA DE UN PÁRROCO

Marbella 30.—En la plaza del pueblo se formó una imponente manifestación, integrada en su casi totalidad por mujeres, una comisión de las cuales se entrevistó con el alcalde, para exponerle el deseo unánime de que el párroco, don José Vera, continúe al frente de la iglesia de la población.

A la vez, la mencionada comisión formuló su protesta de que volviese al pueblo el párroco que ya había estado antes, don José García Morán.

El alcalde ha teleografiado al gobernador civil y al obispo interesándose por permanezca en el pueblo el actual párroco, señor Vera, en evitación de una alteración del orden.

El señor Vera es muy querido del pueblo entero por sus obras de caridad y su comportamiento.

LA CRISIS DE TRABAJO EN LAS MINAS

Puertollano 30.—Se agudiza la crisis de trabajo por que atraviesa esta cuenca minera, iniciada á principios de invierno, esperándose que durante el verano adquiriera caracteres alarmantes, por el menor consumo de carbón.

Se atribuye la causa á la importación de carbones ingleses, que ocasiona una lógica paralización en el mercado nacional.

La falta de pedidos obliga á las empresas á reducir hasta el mínimo la jornada de trabajo semanal, y la mina «La Extenjera» no puede ofrecer á sus trabajadores más que un jornal ó dos á la semana, trabajándose casi lo mismo en la explotación de las minas de Peñarroya, cuyos obreros no cobran más de tres jornales á la semana, lo que crea á los trabajadores una situación verdaderamente angustiosa.

El semanario local «Vida Nueva» refleja en su fondo los términos del problema y estimula á las autoridades y diputados por la provincia para que recaben del Gobierno una solución inmediata al problema desahucando la actividad en los mercados nacionales ó aprobando el proyecto para la instalación de destilerías de pizarras bituminosas para la obtención de gasolina, existentes en enormes cantidades en esta cuenca y que representa un gran riqueza, interesante mientras tanto del Gobierno que conceda á esta cuenca una protección semejante á

la recibida últimamente por Mazarón y Linares.

UNA EVASION DE PRESOS FRUSTRADA

Puertollano 30.—Comunican de Almodóvar del Campo que en la noche pasada trataron de evadirse de aquella prisión varios reclusos de pesimos antecedentes, no pudiendo llevar á cabo su propósito por haber sido sorprendidos por el oficial de guardia en el momento en que los reclusos perforaban las paredes de la celda.

El oficial dió gritos pidiendo auxilio y logró evitar la evasión.

UN DEMENTE, QUE TRATO DE AHORCAR A SU AMANTE, SE SUICIDA EN EL HOSPITAL

Murcia 30.—Desde una ventana del segundo piso del Hospital, se arrojó á la calle Antonio Hernández, de 29 años, quedando en estado gravísimo. Antonio sufrió ayer en el pueblo de Mazarón un ataque de locura y trató de ahorcar á María Noguera, de 18 años, con la cual vivía, colgándola de una viga. Creyéndola muerta, se dió con una navaja varios cortes en el cuello, causando heridas de importancia. Fué traído á Murcia é ingresó en el Hospital, y hoy, aprovechando un descuido de los enfermeros, se lanzó á la calle.

Se teme que fallezca la joven María, que fué auxiliada por sus familiares y algunos vecinos. Sufró lesiones en el cuello, producidas por la soga.

ATACADA POR UNA SERPIENTE

Bilbao 30.—En el término municipal de Benes, cuando se hallaba trabajando en la puerta de su casa la vecina de 58 años Juana Iraragorri, fué atacada por una serpiente que la produjo heridas graves. Ha ingresado en el Hospital civil de Bilbao.

DETENCIÓN DE UN ALCALDE

Bilbao 30.—La Guardia civil ha detenido al alcalde del Ayuntamiento de Garay, á consecuencia de los incidentes habidos en las obras en construcción de un camino vecinal. La intervención del alcalde motivó unos pequeños disturbios y ha sido puesto á disposición del juez.

EL «GALATEA»

Las Palmas 30.—Ha zarpado el buque-escuela de aprendices marinos «Galatea» con destino á Cádiz.

LA VENTA DE PERIODICOS

Bilbao 30.—El gobernador interino ha facilitado á la Prensa una nota relacionada con la venta de periódicos á 15 céntimos. Dice la nota que la venta de periódicos no puede constituir manifestación alguna de grupos.

PEDID «LA RIVA» MACHARNUDO

INAUGURACION DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE CALIFORNIA

San Francisco de California 30.—Le ceremonias celebradas con motivo de la inauguración de la Exposición Internacional han sido iniciadas con la emisión de una señal por radio desde el trasatlántico «Normandie», merced á la cual empezó á repicar la vieja campana de la torre de la antigua Misión, situada en el Parque de Balboa, como saludo á Europa.

Durante la primera hora, después de inaugurarse la Exposición, fué visitada por 10.000 personas.

CONFERENCIA CATOLICO-SOCIAL EN VIENA

Viena 30.—Ayer se inauguró en esta capital una conferencia católico-social, en la que participan delegados de doce países de Europa.

En el orden del día se declara que la conferencia se ocupará en primer lugar de estudios corporativos y profesionales.

SE DESCUBRE UN DEPOSITO DE ARMAS Y MUNICIONES

Viena 30.—Las autoridades austriacas han descubierto en Linz la existencia de un considerable depósito de armas y municiones.

Se ha ordenado la apertura de una información.

EN EL TEMBLOR DE TIERRA EN TAICHU NO OCURRIERON DESGRACIAS PERSONALES

Taichú 30.—Una inspección practicada en el distrito afectado por el último terremoto revela que no se han registrado desgracias personales. La población continúa fuera de las casas ante el temor de que se vuelva á repetir el seísmo.

Los daños causados por el temblor en Taichú se cree que han quedado reducidos á las casas más pobres de la población.

EL PARO OBRERO

La minoría de Esquerra aprobó un voto particular con radicales soluciones para este problema

Madrid 30.—Se ha reunido la Esquerra de Cataluña y ha terminado el estudio del dictamen de la Comisión del paro obrero.

Dicha minoría ha aprobado el voto particular que presentará hoy á la Cámara el señor Mangrané, en nombre de la minoría, sobre los problemas del paro, y se ha designado al citado diputado para su defensa.

El voto particular es el siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para implantar por una sola vez un impuesto sobre las fortunas, de manera que su total recaudación equivalga al importe de la deuda pública española. Este importe podrá hacerse efectivo en metálico, en títulos de la deuda ó mediante créditos hipotecarios, amortizables en un plazo máximo de cincuenta años, á voluntad del contribuyente.

Art. 2.º El producto de este impuesto se aplicará íntegramente á la extinción de la deuda.

Art. 3.º La cantidad consignada en presupuestos para el pago de intereses y amortización de la deuda pública se aplicará al fomento de obras públicas y de carácter social, y en la medida necesaria, que absorberá la totalidad de parados involuntarios.

Art. 4.º Mientras se procede á la tasación de las fortunas y se recauda el correspondiente impuesto, el Banco de España facilitará, sin interés, los recursos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de esta ley.

Art. 5.º Para poder proponer á los ministros las obras que puedan emprenderse inmediatamente y la distribución de los fondos por regiones ó provincias, en proporción al número de habitantes, se constituirá una Junta nacional, bajo la presidencia del ministro del Trabajo, y serán vocales los ex presidentes del Gobierno de la República, cuatro patronos y cuatro obreros, elegidos por el organismo de mayor número de asociados.

Art. 6.º En cada provincia ó región autónoma se constituirá á su vez una Junta para la administración de fondos y le corresponderá proponer á la Junta central las

obras públicas de mayor necesidad y utilidad. Estas Juntas, responsables de su gestión, estarán formadas por el gobernador, el jefe de Obras Públicas, el último presidente de la Diputación elegido por sufragio universal, el alcalde de la capital, de idéntico origen, dos vocales obreros y dos patronos elegidos por los organismos de mayor número de asociados. Esta Junta cuidará también de la admisión de parados, siguiendo un orden de necesidad entre los inscriptos en el censo correspondiente.

Art. 7.º Para evitar la agravación del problema del paro se estudiará por el ministro de Trabajo, en un plazo prudencial, asegurando una vida decorosa al trabajador mediante una mejora al Retiro Obrero, la reducción del tiempo de trabajo activo desde los dieciséis á los dieciocho años á los cincuenta y cinco ó sesenta y la reducción de la jornada de trabajo.

Artículo transitorio. A partir de la publicación en la «Gaceta» de la ley del paro comenzarán los trabajos en el plazo improrrogable de un mes. Se dictarán las disposiciones necesarias para ajustar las operaciones que implique la efectividad de esta ley con las exigencias de la contabilidad del Estado.

LA COMISION HA TERMINADO SU INFORME

Madrid 30.—Se ha reunido la Comisión de paro obrero, y su presidente, el señor Fernández Ladrera, manifestó á los periodistas que ya había terminado el informe sobre el proyecto de ley de paro obrero, cuyo informe acaba de ser presentado á la Mesa de las Cortes.

Añadió que este informe era bastante extenso. No contenía modificaciones muy esenciales el proyecto y en el artículo adicional se autoriza al ministro de Obras públicas para realizar un plan quinquenal. Es decir, para que adelante en cinco años la construcción de aquellas obras ya comenzadas y que cuentan con consignación, referentes á carreteras, puertos y ferrocarriles.

El proyecto sobre trigos

Madrid 30.—El proyecto sobre trigos, que no ha firmado aún el Presidente de la República, y por lo tanto no será leído en la Cámara hasta la sesión de mañana viernes, no ha podido ser facilitado á la Prensa esta noche por el ministro de Agricultura precisamente por la ausencia de Madrid de S. E. el Jefe del Estado.

Tiene el proyecto características encaminadas todas ellas á retirar del mercado 400 millones de quintales métricos de trigo, para que no resulte la presión de tal volumen de cereal en el mercado con perjuicio del normal desenvolvimiento del mismo.

La entidad que adquiere el compromiso de adquirirlos atenderá en primer término á las disponibilidades de trigo de los Sindicatos, Sociedades ó Comunidades de labradores, y en último término adquirirá el trigo de los particulares.

La cantidad que se destina á regular la operación está representada por 85 millones del Crédito Agrícola, que actualmente tiene dados á préstamos, y como esta entidad presta por el 75 por 100 del importe de la cantidad de trigo, se atenderá en primer término á la compra total de esas cantidades hipotecadas, para lo cual no habrá necesidad de entregar nada más que el 25 por 100. Sobre estos 85 millones se dispondrá de 50 millones, que el anterior ministro de Agricultura señor Giménez Fernández ordenó que se pusieran á disposición del Ministerio para estos fines.

Por último, el Banco de España prestará á un interés de tres y medio por ciento 75 millones, destinados asimismo á la compra de trigo, con el aval del Estado. La operación de este aval no ofrecerá dificultad alguna, porque antes de que esta cantidad corra ningún peligro habrán de correrlo los 50 millones que directamente concede el Esta-

Vuelco de un autobús de viajeros en la carretera de Extremadura

Una señora gravemente lesionada y otros cuatro viajeros heridos levemente

Anoche se tuvo noticia en nuestra capital de que uno de los autobuses que hacen servicio regular volcó en la carretera entre Castillo de las Guardas y El Ronquillo.

A causa del accidente, del que no se tienen detalles, resultaron cinco viajeros lesionados, cuatro de ellos levemente, y una señora—doña Angeles Pedrero Caballero, de 59 años, vecina de Real de la Jara—con la fractura de ambos húmeros y contusiones en la cara.

Los cuatro heridos leves recibieron asistencia facultativa en El Ronquillo.

Doña Angeles Pedrero fué trasladada á este Hospital Provincial, donde ingresó á la una y media de la madrugada, siendo curada por el médico de guardia, señor Astolfi, auxiliado del practicante señor Salmerón.

La mencionada señora quedó hospitalizada y en estado satisfactorio, dentro de la gravedad de su estado.

NOTAS POLITICAS

Una proposición relacionada con la ley de Prensa :

Madrid 30.—El diputado señor Puig, de la minoría autonomista valenciana, ha presentado a las Cortes una proposición relacionada con el proyecto de ley de Prensa, que dice que se adicione a la disposición final el párrafo siguiente: «La publicidad de las noticias de Prensa por medio de la radio sólo podrá efectuarse a partir de las nueve de la mañana en las emisiones diurnas y de las ocho de la noche en las nocturnas».

La Comisión de Justicia :

Madrid 30.—La Comisión permanente de Justicia ha acordado en sesión de hoy abrir hasta el jueves próximo 6 de Junio información por escrito acerca del proyecto de ley sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles y demás Empresas de obras y servicios públicos.

Los diputados vitivinícolas obsequian al ministro de Hacienda :

Madrid 30.—Esta tarde en un hotel céntrico se ha celebrado un banquete con que los diputados del grupo vitivinícola de las Cortes han obsequiado al ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, con motivo de la aprobación de la ley de alcoholes. Asistieron el ministro de Comunicaciones, señor Lucía; el ex ministro don Cirilo del Río y numerosos diputados de distintas fracciones de la Cámara.

A los postres el señor García Berlanga pronunció breves palabras, diciendo que la asistencia a este acto era la mayor prueba de agradecimiento que se podía dar al señor Chapaprieta por los diputados vitivinícolas con motivo de la aprobación de la ley de alcoholes.

Acuerdos de la Comisión de Presidencia :

Madrid 30.—Se ha reunido la Comisión de Presidencia. El motivo fué la necesidad de dictaminar la ley electoral. La Comisión tenía un proyecto y una proposición de ley. El primero suscrito por el entonces presidente del Consejo de ministros, señor Samper, para cuyo estudio fueron designados unos vocales de la Comisión que entregaron sus trabajos para ser discutidos ante ésta. Posteriormente, el Gobierno presidido por el señor Lerroux nombró una Comisión formada por representantes de las minorías parlamentarias que integraban el Gobierno, ante los cuales el entonces ministro de Agricultura, señor Giménez Fernández, presentó otro proyecto de ley electoral que, a modo de voto particular, suscribieron los vocales de la Comisión de Presidencia señores Lozano y Méndez Gil Brandon. En esta situación, y para proceder rápidamente a dictaminar la ley electoral con objeto de que pueda ser discutida en el Parlamento, la Comisión de Presidencia ha designado a su presidente, señor Armasa, para que en nombre de ella se entreviste con el presidente del Consejo a fin de conocer en definitiva cuál es el criterio del Gobierno en esta materia.

La Comisión de Presidencia dictaminó el proyecto leído por el presidente del Consejo, prorrogando por tres meses el plazo señalado a la Comisión creada para la revisión de los servicios estatales pasados a Cataluña. Emitió dictamen de conformidad con el referido proyecto de ley. La representación de la minoría de Esquerza catalana ha anunciado la presentación de un voto particular a este dictamen por entender que la legalidad para aquella región sólo estriba en el mantenimiento íntegro del Estatuto.

Las disposiciones pendientes de la firma de S. E. :

Madrid 30.—El ministro de Agricultura, al llegar esta tarde a la Cámara, dijo que traía para su lectura el proyecto de ley referente al problema naranjero y que no podía facilitar copia de él hasta que el Presidente de la República hubiera autorizado su lectura en las Cortes. El presidente del Consejo dijo que aguardaba la llegada del Presidente de la República, que suponía tendría lugar alrededor de las seis de la tarde, y que después le pediría hora para someter a su firma las diversas disposiciones que hay pendientes.

Preguntado nuevamente sobre los nombramientos que se habían acordado en el último Consejo de ministros, manifestó que hasta que el Presidente de la República no los conociera, ya había dicho que no los facilitaría.

Los ex consejeros de la Generalidad ante el Tribunal de Garantías

En la sesión de ayer tarde informaron los defensores señores Jiménez de Asúa y Ruiz Funes, que abogaron por la absolución de sus patrocinados

El señor Jiménez de Asúa continúa su informe

Madrid 30.—A las cinco y cuarto, el presidente reanuda la sesión. Continúa en el uso de la palabra el señor Jiménez de Asúa. Comienza diciendo que, descartada la hipótesis de un delito de rebelión, quiere demostrar que tampoco existe delito contra la forma de Gobierno. Desfigurada la República, en un Estado de ánimo tal que permitía que un periódico de Valencia dijera en Mayo que la entrada de la Ceda en el Gobierno era equivalente a un golpe de estado, en esta situación no queda a Cataluña, una vez vulnerada la Constitución, más que defenderse, como también hicieron los partidos políticos por medio de notas. Cita diversos textos legales y conceptos jurídicos para deducir que quienes tratan de defender esencias fundamentales de la República, no pueden delinquir contra ella.

Opina en contra de lo que ayer dijo el fiscal, que existe un estado de necesidad; pero deja este extremo para que lo dilucide el señor Ruiz Funes, que apoya en esto su defensa.

Se extiende en consideraciones sobre el concepto de culpabilidad. No es delito—dice—lo que no ofende la norma de cultura, y cita copiosos textos sobre esta tesis que abonan el concepto de la no exigibilidad de otra conducta, que explica diciendo que el señor Companys y sus compañeros estuvieron siempre en íntimo contacto con el pueblo. Le hicieron unas promesas y en virtud de ellas fueron elegidos. Tratan de cumplir lo que prometieron. No se les puede exigir otra conducta. El Gobierno de la Generalidad no puede ir contra la huelga que se produce el 5 de Octubre sin faltar a sus compromisos.

Tienen noticias de que en diversas partes se han producido desmanes. Se ha proclamado en un sitio la República comunista ibérica, en otro ha habido un chispazo separatista. No tenía más remedio el Gobierno de la Generalidad que ponerse al frente del movimiento para encauzarlo en bien de la República y de España.

En su argumentación el señor fiscal ha reconocido todo esto.

Al proclamarse la República federal española, no hace más que encauzar un movimiento ya en marcha. (Aprobación).

Demostrado que no existe posibilidad de exigir otra conducta, pasa a examinar si es o no delito constituir un Gobierno frente al constituido, siendo la República federal y existiendo las trabas antes reseñadas para ello.

Cree que no existe dolo, y, por ello, no existe delito.

Por todo ello pide la absolución no solo para sus patrocinados, sino para todos los consejeros.

Cree en todo caso que no es aplicable el artículo 167 del Código penal, sino el 171, que establece penas temporales.

Termina diciendo que estos delitos, más que los Tribunales, debe juzgarlos la Historia. (Muy bien).

Informe del señor Ruiz Funes

Habla después el letrado señor Ruiz Funes, quien después de examinar rápidamente el aspecto político en la cuestión, hace historia de la vida política de sus defendidos, señores Martí Esteve y Gassol, y señala la falsedad de las imputaciones administrativas lanzadas sobre el primero de ellos.

Estos hombres, que siempre fueron republicanos, que padecieron persecuciones por la República, no pueden adoptar otra actitud que la que adoptaron al ver que la República iba a parar a unas manos a las que no les pertenecía.

Para demostrar que no hubo rebelión, lee párrafos de una alocución que lanzaron el día 5, en la que incitan a los catalanes a guardar el orden para mantener el Estado catalán dentro de la República federal española.

Señala todas las vejaciones que en tiempos padeció el pueblo catalán.

Dice que le repugna siempre la prueba testifical, y recuerda el careo habido entre los señores Pérez Farrás, Unzué y Khunne, para sacar la consecuencia de que de tal careo surgió la duda, y en estos casos hay que aplicar el apotegma de Derecho romano, hay que resolver la duda a favor del reo.

Estudia la constitución de las Repúblicas, fórmula democrática que admite formas que él denomina más

bien matices, y deduce que cuando se produjeron los sucesos subsistía sólo la forma y había desaparecido el contenido.

Cuando se hizo la Constitución de la República española se dijo, con razón, que se había hecho una Constitución conservadora, esto es, tratábamos de conservar la República.

Recuerda que cuando se hizo la Constitución, el señor Alcalá Zamora dijo que no había necesidad de incluir la palabra federal, pues su esencia estaba expresada en la palabra federable.

Niega que exista delito contra el Gobierno constituido por la publicación de una proclama o la emisión de un discurso, y recuerda que en estos actos políticos cuando el movimiento triunfa, el supuesto delincente se convierte en héroe popular.

La teoría de los poderes de Montesquieu está superada y hoy sustituida por una soberanía compartida, y esto modifica el sentido de los delitos contra la forma de Gobierno. Para que exista esta clase de delitos es preciso que el propósito sea anticonstitucional. En el caso del señor Companys no lo era.

A las seis y media se suspende la sesión por cinco minutos.

A las siete menos diez se reanuda la sesión.

El señor Ruiz Funes define su criterio sobre el estado de necesidad. Lo caracteriza la intención de que el mal que se ocasione sea menor que el que se trata de evitar, que no haya intención deliberada de provocar y que haya en el hecho un sentido de sacrificio.

El hecho de que se anuncie por todo el país y luego se confirme el designio de entrar en el Poder elementos no republicanos, esto suponía para los consejeros de la Generalidad no la pérdida del Poder, sino la pérdida de la República, por la que tanto batallaron.

El señor Companys y sus compañeros temían, y así se refleja en las

declaraciones del telegrafista señor Galiano, que se produjese un movimiento popular a pesar suyo.

Tenía razones para temer la proclamación de una dictadura conociendo toda la trama y todos los rumores que antecedieron a la entrada en el Gobierno de los populares agrarios.

No había intención de provocar el estado de necesidad, ya que el señor Companys antes de redactar la proclama trata de ponerse en comunicación con el jefe del Estado.

No se puede imputar el designio separatista, ya que cuando se entregó el Estatuto se vió con qué entusiasmo se daban vivas a España, porque la República había conquistado la República para España. Proclamaron la República federal para encauzar una huelga en marcha, una huelga coincidente con el sentir de los consejeros.

Estudia las características del sacrificio. El sacrificio se consumó. Antes de consentir la anarquía, el señor Companys se sacrificó y ahora se está viendo la causa de su sacrificio.

Pasa a estudiar la publicidad y dice que en aquel momento se discurría nada menos que la esencia de la República.

El delincuente político—dice—es un héroe frustrado.

El señor Companys y sus compañeros son unos ciudadanos que vienen a comparecer ante los Tribunales de ciudadanos porque defendieron su idea. Las ideas son inmortales. La tiranía es un crepúsculo y al final juzga el Tribunal de la historia.

Termina recordando a los hombres que con él laboraron en las Constituyentes. Lo que importa es el tiempo vivido en la acción y también en la inacción cuando se consagra al ideal y la esperanza. (Rumores de aprobación.)

La sesión se levanta a las siete y media para reanudarla mañana, a las diez y media de la mañana.

LA SITUACIÓN POLÍTICA Y FINANCIERA EN FRANCIA

El Gobierno ha dimitido, por haber sido derrotado en la Cámara

Una reunión encaminada a reconstituir el «cartel» de izquierdas

París 30.—Esta mañana se celebró la anunciada reunión de los grupos izquierdistas de la Cámara, reunión encaminada a reconstituir el «cartel» de las izquierdas.

El presidente del grupo radical socialista, señor Yvon del Bos, preguntó a los delegados socialistas y comunistas si estaban dispuestos a participar en un Gobierno formado por representantes de todos los partidos.

El representante del grupo comunista, señor Thorez, puso como condición para una participación eventual la disolución de las Ligas patrióticas.

El señor Blum recordó que en el Congreso del partido socialista se planteó como condición para una participación en el Gobierno la elaboración, por medio de negociaciones, de un programa común.

El partido republicano socialista expuso que el Gobierno debía estar formado exclusivamente por elementos de izquierda.

El socialista señor Frossard, hablando a título personal, sugirió que los representantes consulten a sus grupos para, conocido el criterio de éstos, celebrar una nueva reunión.

La impresión de la reunión de esta mañana es que habrá que vencer no pocas dificultades antes de llegar a un acuerdo.

En vista de las discrepancias manifestadas en la reunión, la impresión de muchos políticos es que esto mejora la posición del Gobierno Flandin.

El proyecto de plenos poderes en la Cámara

París 30.—A las tres de la tarde se ha abierto la sesión de la Cámara para discutir el proyecto de plenos poderes.

El ponente de la Comisión de Hacienda hace uso de la palabra, exponiendo el criterio de la misma y esboza la situación económica y financiera, subrayando la necesidad

de reafirmar la confianza en la moneda.

Al iniciarse el debate de fondo, las condiciones para la votación de la propuesta parecen más favorables. Toda la atención está concentrada en la intervención del presidente del Consejo, anunciada para última hora de la tarde.

Después del ponente de la Comisión hablaron varios diputados.

El del centro republicano señor Reynaud, representante de las tendencias desvalorizadoras, ha expuesto las ventajas de la desvalorización en ciertos países, entre ellos Inglaterra y Portugal.

Se ha declarado, sin embargo, opuesto a una desvalorización inmediata por la situación actual.

A las cinco se ha suspendido la sesión, que se reanuda a las ocho, en que habrá de hacer uso de la palabra el jefe del Gobierno.

El ministro de Hacienda dimite

París 30.—El ministro de Hacienda, señor Germain Martin, ha ofrecido su dimisión al jefe del Gobierno, el cual se ha negado a aceptarla.

Dice Herriot.—Precauciones en los alrededores de la Cámara.

París 30.—El ministro radical socialista señor Herriot ha declarado en la Cámara esta tarde que prestará su apoyo a Flandin en su petición de plenos poderes para proteger el franco y luchar contra la situación económica.

En todos los escanos y galerías se apiñaba una multitud tan compacta como la de los trágicos motines del año 1934, y abundantes fuerzas de Policía y fuerzas móviles rodeaban el edificio, distribuidas en los lugares estratégicos.

El ministro de Hacienda, señor Germain Martin, ha manifestado que los especuladores serán perseguidos implacablemente.

El Gobierno derrotado

París 30.—Oficialmente el Gabinete ha sido derrotado en la Cámara, y ha presentado la dimisión.

NOTAS POLITICAS

La Comisión de los 21 aplaza su reunión :

Madrid 30.—Esta tarde se ha reunido la Comisión de los 21, que entiende en el asunto del alijo de armas. Como el señor Barcia, uno de los miembros de la Comisión, no pudo asistir a esta reunión por continuar su informe en el Tribunal de Garantías Constitucionales en la vista de la causa contra los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña, y a pesar de que ya están todos los datos pedidos sobre las últimas diligencias instruidas después del testimonio enviado a las Cortes, la Comisión ha acordado, como deferencia al señor Barcia, aplazar su reunión hasta el próximo miércoles en que se tratará de la cuestión de fondo.

Regreso del Presidente de la República :

Madrid 30.—A las nueve de la noche llegó, procedente de Priego, su excelencia el Presidente de la República, que se dirigió seguidamente a su domicilio particular.

El dictamen sobre los «congelados» :

Madrid 30.—La Comisión de Guerra, en la reunión que ha celebrado esta tarde, acordó convertir en dictamen la proposición de ley acerca de los «congelados» en el Ejército, suscrita por los señores Manglano y Pérez de Rozas, y en la que se recogen las sugerencias hechas por el Presidente de la República en el mensaje de devolución a la Cámara de la ley.

Sobre la decoración de un salón en la S. de N. :

Madrid 30.—En un pasillo de la Cámara conversaron esta tarde los señores Gil Robles, Rocha, Villalonga y Villanueva, y en el curso de la conversación el ministro de Estado expuso su preocupación por no haberse satisfecho todavía el importe de los gastos que corresponden a España por la decoración del gran salón de la S. de N., cantidad que asciende a medio millón de pesetas.

El ministro de la Guerra coincidió en apreciar la importancia de este asunto, y convino, con el señor Rocha, en abordar mañana la cuestión en el Consejo de ministros, a fin de darle una solución rápida y satisfactoria.

El señor Lerroux despachará hoy con el Presidente de la República :

Madrid 30.—En cuanto el jefe del Gobierno tuvo noticia de la llegada a Madrid de su excelencia el Presidente de la República, se puso al habla telefónicamente con el señor Alcalá Zamora, quien por lo avanzado de la hora le relevó de ir a despachar.

Lo efectuará en la mañana de hoy el señor Lerroux y le someterá a la firma presidencial los altos cargos de la Dirección general de Seguridad y el decreto de autorización para presentar a las Cortes el proyecto de ley para la adquisición por el Estado del trigo sobrante de la última cosecha.

Manifestaciones del presidente de la Comisión de Presupuestos :

Madrid 30.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Calderón, fué interrogado en la Cámara sobre la marcha que llevaba aquella en el estudio de los presupuestos de los departamentos de Agricultura y Obras públicas, que ya le han sido entregados. El señor Calderón dijo:

«Estamos trabajando quizá no con la celeridad que fuera de desear; pero yo confío en que ésta se acentuará.»

«Dicen que los representantes de la Liga parecen dispuestos a estudiar con mucho detenimiento los presupuestos.»

«Si, en efecto, quieren enterarse de todo y examinarlo con detenimiento. Especialmente, ellos tienen un empeño en el presupuesto de Obras públicas que se refiere a las cantidades consignadas para la conservación de los 500 kilómetros de carretera de aquella región que la Comisión primitiva de traspasos de servicios les otorgó. Como se está practicando una revisión en el proyecto, el Estado se reintegra de la cantidad en total, reservándose para conceder la que sea justa con arreglo a lo que resuelva la Comisión que hay nombrada para realizar dicha revisión. A esto, dice la Liga que esa Comisión nombrada es antilegal y que ellos piensan decirlo en la Cámara. Como están dispuestos a hacer esto, sostienen el punto de vista de que la cantidad que se asignó primitivamente por aquella Comisión debe continuar figurando en presupuestos. Este punto de vista, naturalmente, no lo comparte el ministro de Hacienda ni la mayoría de la Comisión. Y ahí estamos un poco atrancados; pero yo confío en que saldremos adelante.»